

Industrializar Argentina

MAYO DE 2013 AÑO 11 NÚMERO 20 \$20.-



suplemento
CIPIBIC
Nº 10



¿Qué estructura industrial nos deja este crecimiento económico?

Informe especial:
La DEUDA PÚBLICA condiciona la economía

Confort

Electrodomésticos
argentinos Calidad CRIVEL

CRIVEL

METALÚRGICA CRIVEL S.C.
Castagnino 1170, Rosario, Santa Fe, Argentina.
Tel/fax (54) (0341) 4530888 / 4535951.
www.crivel.com.ar - ventas@crivel.com.ar

Desde hace más de 60 años brindando el mayor confort a todos los hogares. Electrodomésticos CRIVEL, industria nacional.



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO
EMPRESARIO Y SOCIAL

Capacitamos Empresas con Certificación Conjunta



UNLaM
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA MATANZA

Para una Industria Nacional más competitiva

CECCLA

Centro de Evaluación y Certificación
de Competencias Laborales

estandarice las competencias en su personal, evalúe y certifique sus conocimientos a través del
CECLE, una herramienta para promover la calidad en sus recursos humanos y lograr mayor competitividad.

Av. Rivadavia 14.038 - Piso 1º - Ramos Mejía - Partido de La Matanza - Tel. 4469-3091 (L.Rot) // www.ides.com.ar



ADIMRA

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

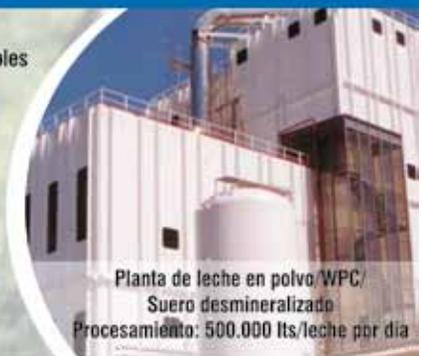
IMPULSANDO LA INDUSTRIA NACIONAL

PLANTAS LLAVE EN MANO PARA

- Producción de leche en polvo.
- Producción de dulce de leche por sistema continuo.
- Producción de suero de quesería y mantequería en polvo.
- Producción de huevo entero, yema y clara en polvo.
- Aprovechamiento de sangre.
Obtención de plasma y hemoglobina en polvo.
- Planta de jugos concentrados.
- Leche condensada.

EQUIPAMIENTOS

- Evaporadores falling film de simples y múltiples efectos con y sin compresión de vapores
- Secaderos spray a disco o toberas
- Secaderos de lecho fluido
- Instantaneizadores de leche
- Secaderos flash
- Intercambiadores de calor tubulares



Planta de leche en polvo/WPC/
Suero desmineralizado
Procesamiento: 500.000 lts/leche por día

espaqfe
INGENIERIA

ESPAQFE INGENIERÍA S.A. Av. Tte. Florentino Loza 6431
Tel: 54-342-4895122 | Fax: 54-342-4897213 (3000) Santa Fe - Argentina
e-mail: espaqfe@espaqfe.com.ar | www.espaqfe.com.ar



La confiabilidad
nace en la precisión

Desarrollos Mineros. Edificios Pesados. Puentes Metálicos.
Torres de Alta Tensión.
Vea nuestro extenso equipamiento con CNC y OBRAS EJECUTADAS
en www.ferma.com.ar



FERMA S.A. Planta Industrial: Kredder 2388 (3080) Esperanza (Sta. Fe), R. Argentina.
Tel. 03496-420805 / email: info@fermasa.com.ar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires: tel. 011-1540698403



www.ferma.com.ar



Shitsuke S.R.L.

CBTL N° 145 IEC-IECEE

Laboratorio de ensayos y calibración
Organismo de inspección



Como siempre...
Creando valor para usted
y por usted

Desde hace más de 11 años, siempre más servicios para usted....

Con toda la experiencia de ser los motores regionales y con la más alta tecnología en equipos, materiales y elementos a su alcance...
Brindando talleres y cursos de capacitación en los campos de actividad que operamos, refleja nuestro compromiso con los productores.

EN EL CAMPO DE ACTIVIDAD NACIONAL reconocido por la DNCI, ANMAT y OAA para operar en las categorías de productos:

Productos y componentes eléctricos de Baja Tensión - DNCI 1045/199 Y 582/2001 en el marco de la Res. 92/98

Seguridad eléctrica en equipamiento electromédico - ANMAT 001-SE-000504

Eficiencia Energética - DNCI 100/2008 - Eficiencia en toda la gama de lámparas incandescentes y fluorescentes -
Eficiencia en Lavarropas

Elementos de Protección personal conducentes a reducir la siniestralidad laboral - DNCI 908/2004 DNCI 38/2009-

Calzado- Guantes -Cascos y Próximamente Indumentaria y Cascos Vehiculares

Espectrofotometría para la determina de colores en diversas aplicaciones.

Acreditación del O.A.A. según certificado N° LE-030. El primer laboratorio en acreditarse bajo la norma ISO/IEC 17025:2005

Reconocido por IRAM como su **Laboratorio de Referencia**, logrando de esta forma ser el mejor camino a la certificación.

EN EL CAMPO DE ACTIVIDAD INTERNACIONAL RECONOCIDO POR IECEE para operar en la categorías de productos HOUS, LITE, TOOL e INST. como CBTL N° 145 de IECEE, consagra el esfuerzo de un proactivo equipo multidisciplinario de profesionales Argentinos.

Para que vuestra empresa logre obtener certificaciones por marca de conformidad le brindamos asesoramientos en Ingeniería de diseño de equipos para procesos industriales y de laboratorio - Ingeniería e implementación de sistemas de la calidad y auditores ISO 19011 - Evaluación de proveedores como organismo de inspección.

Contactenos y sienta la potencia de trabajar con un CBTL de IECEE

Carlos Pellegrini (Ex -R7) N° 460 B6702LVJ -Luján- Buenos Aires - Argentina. (54)- (0)2323-43--5565 laboratorio@shitsukesrl.com.ar
www.shitsukesrl.com.ar



la Fundación del C.O.P.I.T.E.C.

Trabjará para brindar servicios profesionales en las áreas de las Telecomunicaciones, la Electrónica y la Computación, para contribuir al desarrollo de un área estratégica del país y generar oportunidades de alta calificación.

Está basada en dos grandes pilares:

- El nivel y la solvencia profesional de los matriculados del COPITEC
- Un profundo respeto por la ética unido a un fuerte compromiso con la sociedad.



Perú 562 (C1068AAB) Buenos Aires, Argentina Tel.: (54 11) 4331-0424
www.fundetec.org.ar

TRANSFORMADORES
FOHAMA
ELECTROMECAICA S.A.

- ✦ EJECUCIÓN Y ENSAYOS SEGÚN NORMAS IRAM/IEC/ANSI
- ✦ VENTILACIÓN NORMAL O FORZADA
- ✦ SUMERGIDOS EN BAÑO DE ACEITE MINERAL O EN LÍQUIDO SILICONADO

- Transformadores de Potencia hasta 10 MVA.
- Transformadores para Distribución y Subtransmisión.
- Transformadores Petroleros para variadores de velocidad y bombas electrosumergibles.
- Transformadores para la Industria Minera.
- Transformadores para electrificación rural.
- Transformadores para la Industria Electroquímica / Rectificadores.

TRANSFORMADORES
FOHAMA
ELECTROMECAICA S.A.

Av. Larrazabal 2328 (C1440CVP) Cdad. de Buenos Aires - Tel: (+54-11) 4682-5910
Faz: (+54-11) 4683-4107 - Ventas: (+54-11) 4635-8862 • Email: transformadores@fohama.com.ar



Con 30 años de permanencia en el mercado, inversiones y capacitación permanentes, nuestra empresa posibilita una nueva alternativa técnicamente confiable a los usuarios de transformadores de transmisión. Capacidad de diseño, fabricación y ensayos de transformadores de potencia hasta 100000 kVA y tensiones de hasta 132 kV avalan nuestro prestigio.



Transformador 2300 kVA 0,789/33 kV de aplicación a salida de generador eólico para el proyecto Arauco en la provincia de La Rioja, bobinado en material para alta temperatura

En Artrans somos conscientes de las nuevas necesidades en materia energética y es por ello que manifestamos nuestro compromiso con un medio ambiente más limpio y una mejor calidad de vida a través de lo que mejor sabemos hacer: brindar soluciones tecnológicas a proyectos energéticos y de energías renovables. En este contexto, nos enorgullece ser una de las primeras empresas nacionales en proveer equipos para los diferentes proyectos de energía eólica que se están realizando en nuestro país. Este nuevo rol que hemos elegido cumplir no es un elemento aislado de nuestra actividad sino que se trata de una parte central de la misión que hemos emprendido desde hacer 30 años.

Energía limpia... un gran logro para Artrans y para nuestro país!



DIRECTOR HONORARIO

Ing. Francisco José Grasso

DIRECTOR

Ing. Ruben Atilio Fabrizio

EDITOR GENERAL

Lic. Oscar Egea

CONSEJO EDITORIAL

Ing. Luis Aronoff
Ing. Martín Scalabrini Ortiz
Ing. Eduardo López
Ing. Rubén Milman
Ing. Elías Esquef
Ing. Éldo Veschi
Ing. Norberto Cinat
Dr. Ing. Hernán Tacca
Ing. Alberto Muñiz
Dr. Martín Schorr
Ing. Gustavo Manfredi

COLABORADORES PERMANENTES

Lic. Pedro Neiling
Sr. Alfredo Bonnemezzón
Ing. Oscar Franceschi
Dr. Ing. Roberto "Pupa" Cassibba
Ing. Pablo Mendes
Ing. Antonio Foti
Lic. Fernando Pederera
Ing. Luis Coremberg
Tec. Manuel Alen
Dr. Roberto Cristiá
Ing. Enrique Zothner
Ing. Mariana Calzón
Lic. Fernando Pederera
Lic. Esteban Ferreira

PROPIETARIO

Rubén Atilio Fabrizio

DOMICILIO LEGAL DE LA PUBLICACIÓN

Venezuela 3621 Depto. A CABA

Registro de Marca del Instituto Nacional de
Propiedad Industrial Acta N° 2.395.813

Registro de Propiedad intelectual N° 4.993.460
Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Opiniones, comentarios, críticas,
colaboraciones son bienvenidas en:
editorial@indargen.com.ar

Si está interesado en participar y/o recibir
información acerca de las mesas redondas
y debates que se organizarán con los temas
desarrollados en la revista por
favor enviar vuestros datos a:
administracion@indargen.com.ar

Para suscribirse contactarse a la siguiente
dirección de e-mail:
administracion@indargen.com.ar
o llamar al Tel.: (011) 1552573371

Los artículos firmados representan la
opinión de los autores.
Los editores auspician su difusión.

Queda autorizada la reproducción de
nuestro material con la expresa condición de
mencionar en todos los casos la fuente.

Visite nuestra página web:
www.indargen.com.ar

Impreso en TGS INDUSTRIA GRÁFICA,
Echeverría 5036, Ciudad de Buenos Aires.

Editorial

El año 2013 presenta enormes desafíos para la industria nacional.

A la gravedad de la situación económica, con inflación creciente y pérdida de competitividad sostenida, se le suman las tradicionales tensiones de un año electoral. Y no es cualquier año electoral. Se juega fuerte en política y parece que las cuestiones económicas se posponen para después de las elecciones.

Hay al parecer distintas opiniones en el equipo económico de gobierno sobre que hacer para superar las dificultades. Mientras tanto se toman medidas, una tras otra, para enfrentar las consecuencias y no las causas de los problemas. Se presume que el gobierno puede prolongar la situación actual por muchos meses, es decir no resolver los problemas estructurales, postergar las soluciones de fondo y sostener la actividad económica vía el consumo. El problema de este escenario es el día después, cuando ya no alcancen los recursos, es decir las reservas del BCRA y el ingreso de divisas sojeras.

Creemos que hay que afrontar de una vez los problemas estructurales. En el ámbito industrial eso significa planificación, para entre otros temas:

- Fijación de ejes de desarrollo a mediano y largo plazo;
- Creación de un Banco de fomento industrial;
- Shock de inversión estatal en infraestructura (ferrocarriles y energía), orientada a la industria nacional;
- Simplificación del esquema tributario para la industria nacional.

Cuanto más se demore en tomar estas acciones, mayores serán los contratiempos a superar.

Sumario

08 Calidad del crecimiento

Rubén Fabrizio

11 El sistema eléctrico argentino

Hugo Palamidessi, Gustavo Calleja y José Rigane

15 La Deuda Pública Argentina.

"Las deudas hay que pagarlas, las estafas no"

Lionel Arias

24 Tu pasado te condena

Martín Schorr y Daniel Azpiazu

26 El consenso regresivo de Cardoso, Lula y Dilma

Nildo Ouriques

29 Comercialización de productos eléctricos

Javier Acosta

32 Del dogma del libre cambio a la herejía del proteccionismo

Andrés Soliz Rada

Calidad del crecimiento

EN MOMENTOS DE CAÍDA DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, CON INCERTIDUMBRE CRECIENTE Y PALPABLE PÉRDIDA DE COMPETITIVIDAD VALE LA PENA ANALIZAR QUÉ TIPO DE CRECIMIENTO INDUSTRIAL SUPIMOS CONSEGUIR EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS.

SE PODRÁ ARGUMENTAR QUE EL ASPECTO PRINCIPAL DEL ASUNTO ES QUE HUBO CRECIMIENTO Y EL SECUNDARIO ES LA CALIDAD DEL MISMO. EN REALIDAD, A LOS EFECTOS DEL DESARROLLO INDUSTRIAL SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, CON PROYECCIONES A LARGO PLAZO, ES EXACTAMENTE AL REVÉS. LO DETERMINANTE ES EL TIPO DE CRECIMIENTO Y NO TANTO LOS ACUMULADOS MACROECONÓMICOS.



RUBÉN FABRIZIO

Ingeniero Electrónico UBA.
Docente Departamento de
Ingeniería Industrial, FI-UBA.
Director Ejecutivo de CIPIBIC.

INTRODUCCIÓN

El fin de la convertibilidad fue caótico, afectó fuertemente el mercado interno, todos los indicadores se desplomaron. Fue una crisis terminal. Tal debacle tuvo responsables que no han sido juzgados, ¿lo serán algún día?

La salida de semejante crisis se basó en que la gran devaluación del 2002 ofreció a una economía con gran desocupación y capacidad ociosa un diferencial de competitividad instantáneo y de gran envergadura. Esto permitió por un lado a los sectores exportadores operar durante varios años con costos bajos y grandes ganancias y, por el otro a los sectores proveedores del mercado interno enfrentar la competencia importadora con gran eficacia. Esta combinación garantizó un ingreso neto de divisas que permitió políticas públicas para atenuar la pobreza, la indigencia y la desocupación.

En ese contexto se recuperó la producción y el empleo. Los problemas empezaron cuando se agotó la capacidad instalada y apareció la inflación. Al no producirse reformas estructurales al sistema heredado de los noventa, al no haber inversión de la magnitud requerida, al permanecer vigente la matriz productiva trunca heredada, la competitividad comenzó a decaer, el empleo dejó de recuperarse, fue cada vez más difícil ganar mercados externos y las importaciones crecieron en magnitud.

La infraestructura productiva se fue deteriorando durante la última década. No hay más que analizar la cuestión ferroviaria y la energética. Los parches que intentan atemperar el fracaso de

las políticas públicas de estos años en esos rubros son fuentes de salidas crecientes de divisas, perfeccionando el nefasto mecanismo de importaciones de bienes de capital y combustibles.

¿DÓNDE ESTAMOS PARADOS?

Durante estos años de crecimiento macroeconómico, empujado fundamentalmente por el consumo, se ha dado un proceso de concentración y extranjerización de la economía, y a la vez de afianzamiento de una estructura industrial trunca. La Argentina es un apéndice del mercado mundial llamada a ser proveedor confiable de materias primas, algunas de ellas, por supuesto levemente elaboradas.

El gobierno no parece tener a mano una solución integral a la inflación, la pérdida de competitividad o la caída de la actividad. O si la tiene, la posterga para después de las elecciones.

La ausencia de reformas estructurales nos conduce más tarde o más temprano a una nueva crisis, otro reedición del ciclo de "stop & go". ¿Con qué contamos a la hora de las vacas flacas?

Además del evidente estado de la infraestructura productiva, para observar la calidad del crecimiento, que permite proyectar a largo plazo el devenir de la industria, hay datos cuyo análisis conviene atender. Ellos son el tipo de inserción exportadora, la cantidad y calidad de las importaciones, el valor agregado industrial, la concentración y extranjerización de la economía.

INSERCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR

El análisis del tipo de bienes que se exportan e importan ofrece valiosa información sobre la estructura industrial con la que cuenta la Argentina. Algunos datos significativos a tener en cuenta surgen del trabajo de Andrés Wainer y Martín Schorr¹.

Analizando el *Cuadro N° 1* podemos ver que las exportaciones industriales se expandieron 13,5 % anual acumulativo entre 2002 y 2010, frente al 7,9 % entre 1993 y 2001.

Sin embargo, analizando la calidad del crecimiento, “se observa que entre 2002 y 2010, las exportaciones que más se expandieron en promedio fueron las de bienes de mediano-bajo contenido tecnológico (14,0 % anual), seguidas por las de alto contenido tecnológico (13,8 % anual). Los productos de mediano-alto contenido tecnológico se ubicaron en tercer lugar en términos de crecimiento (13,5 % anual), en tanto en los de bajo contenido tecnológico aparecen en último lugar (13,3 % anual).”

“En cambio, entre 1993 y 2001 las que más habían crecido fueron las exportaciones industriales de alto contenido tecnológico (14,2 % promedio anual), aunque en último lugar también se habían ubicado las de bajo contenido tecnológico (4,9 % anual%), en tanto en posiciones intermedias habían quedado las de mediano-alto y mediano bajo contenido (11,2 % y 11,3 % anual, respectivamente).”

Sin embargo el dato que se destaca es que las exportaciones de baja tecnología si bien se redujeron en el último período analizado, aún son la mitad del

total. Esto se explica en la preeminencia en las exportaciones de las empresas monopólicas, mayoritariamente de capital extranjero, que basan su actividad en las “ventajas naturales”, y que además son capital intensivo y dónde el salario es un costo.

En tanto las importaciones de alta y media tecnología superan los 2/3 del total, habiendo crecido en el último período. Aquí podemos notar que la ausencia de una banca de fomento industrial y la no aplicación del poder de compra del estado para favorecer a la industria nacional han sido y son determinantes. Para nombrar solo algunos ítems, se han importado llave en mano centrales térmicas, parques eólicos, vagones ferroviarios, existiendo capacidad productiva nacional total o parcial.

Ambos guarismos, de exportaciones e importaciones, son similares en las últimas dos décadas. Esto permite suponer que las condiciones macroeconómicas forjadas en la devaluación y el contexto internacional de altos precios de los commodities no son suficientes para imponer cambios estructurales.

VALOR AGREGADO

Adicionalmente se puede considerar la calidad del crecimiento analizando cuánto del valor de producción es valor agregado nacional. Es decir cuánto del monto facturado es agregado localmente en lugar de hacerse con partes, insumos y bienes importados.

Viendo que la industria insignia del modelo actual es la industria automotriz y si además, uno de los mayores logros que el gobierno se adjudica es el desarrollo de la industria electrónica

en Tierra del Fuego, podemos suponer siendo ambos casos típicos de meros enclaves ensambladores, sendas armaduras, que la respuesta sería obvia.

La realidad confirma esta hipótesis. Los datos se pueden observar en el *Gráfico N° 1* publicado en la obra ya citada de Wainer y Schorr.

La tasa de crecimiento de las importaciones durante 2003-2010 superó al de las exportaciones, incluso a una tasa mayor que durante 1993-2001.

Otra evidencia de la persistencia de la estructura industrial trunca es justamente que el aumento del PBI y de la inversión exija un nivel mayor de importaciones de insumos y bienes de capital; también de combustibles y energía.

Esto es resultado de la ausencia de políticas activas (o de su fracaso en caso de haber existido) para favorecer la fabricación de insumos claves, o para sostener la fabricación nacional de bienes de capital ante las importaciones. También son la consecuencia de la ausencia de planificación estratégica en áreas claves como transporte y energía.

En definitiva, nuestra economía durante una etapa de alto crecimiento económico, se ha tornado más dependiente de las importaciones. Eso nos deja en una situación más vulnerable en el largo plazo.

CONCENTRACIÓN Y EXTRANJERIZACIÓN

Otra característica de relevancia a la hora de analizar qué recursos estructurales existen para enfrentar las épocas malas es la composición del entramado industrial en cuanto al origen del capital. También su grado de concentración.

Las conclusiones en base a los datos expuestos por Pablo Manzanelli² y que se sintetizan en el *Gráfico N° 2* son ostensibles, la concentración económica es otro rasgo característico del modelo vigente. Se observa que la gravitación de las grandes corporaciones se ha acentuado a la salida de la crisis de la convertibilidad.

Como señala Manzanelli, el efecto de esta concentración no es neutro y se traduce en la caída de la inversión y su sesgo en función de esos intereses monopólicos.

Luego de la devaluación de 2002 el proceso de concentración económica no solo no se detuvo sino que se acentuó. Se observa que a fines de 2010 las cien empresas más grandes del sector manufacturero representaron del 40% del valor bruto de producción, frente a una participación en el orden del 35% hacia fines de los noventa. Algunos de los factores

CUADRO N° 1. PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE LAS DISTINTAS RAMAS DE LA INDUSTRIA ARGENTINA AGRUPADAS SEGÚN EL CONTENIDO TECNOLÓGICO, 1993-2010 PROMEDIOS ANUALES (EN PORCENTAJES)

	Exportaciones (promedio)		Importaciones (promedio)	
	1993-2001	2002-2010	1993-2001	2002-2010
Alta tecnología	3,30 %	3,30 %	19,0 %	18,3 %
Mediana-alta tecnología	13,0 %	13,6 %	51,4 %	54,2 %
Mediana-baja tecnología	29,0 %	33,1 %	16,0 %	18,5 %
Baja tecnología	54,7 %	50,0 %	13,6 %	8,9 %

(a) Las exportaciones de vehículos automotores corresponden a la categoría de mediana-baja tecnología debido a que el particular régimen automotriz instaurado en la década de 1990 en la Argentina.
(b) Las importaciones de vehículos automotores corresponden a la categoría de mediana-alta tecnología.

Fuente: tomado de “Inserción de la industria Argentina en el mercado mundial. Reflexiones sobre la posconvertibilidad”. Andrés Wainer y Martín Schorr. *Apuntes para el cambio*, Año 2, N° 2. Buenos Aires, marzo/abril de 2012.

que explican esta situación es que estos capitales se desarrollaron en los sectores beneficiados por el modelo, con una posición dominante que les facilita la fijación oligopólica de precios y por lo tanto capturar una mayor ganancia.

Por otra parte, el modelo ha generado un afianzamiento de la extranjerización. Hacia fines de 2010 las empresas extranjeras facturaron el 70% de las ventas de la cúpula empresarial industrial. En los noventa se privatizaron y extranjerizaron las empresas estatales y de servicios públicos. A partir de 2002 los grandes conglomerados privados (petróleo, cemento, frigoríficos, acero, etc.) con fuerte incidencia de capitales brasileros. Esto conlleva un innegable menoscabo de la capacidad de decisión nacional. Finalmente también se ha verificado un proceso de extranjerización a nivel pyme (autopartes, proveedores petroleros, servicios).

Pero además el proceso de concentración y extranjerización obedece también a ciertas políticas públicas y ciertos rasgos del sistema financiero. No solo las leyes mineras vigentes que no alientan ni promueven la minería nacional, haciendo solo posible la gran minería en manos de grandes corporaciones extranjeras. Además no se industrializa el recurso mineral, sino que se exporta en bruto, perdiendo la posibilidad de desarrollar industria en la cadena de valor. También la persistencia de la gran siderurgia, que determina el costo de los insumos metálicos en detrimento de los eslabones de las cadenas de valor que agregan mayor valor, por ejemplo los fabricantes de bienes de capital.

Los grandes y notables subsidios de tasa para el crédito, así como las políticas de beneficios industriales, no son totalmente aprovechados por la industria nacional o el sector pyme, ya que no se dirigen obligatoriamente hacia estos sectores, sino que se los pone en competencia con los monopolios, aún los extranjeros. La mayor proporción de esos créditos y subsidios, que representan un gran esfuerzo del estado nacional, son absorbidos por los capitales concentrados, aún los extranjeros, reforzando de esta manera los rasgos negativos señalados.

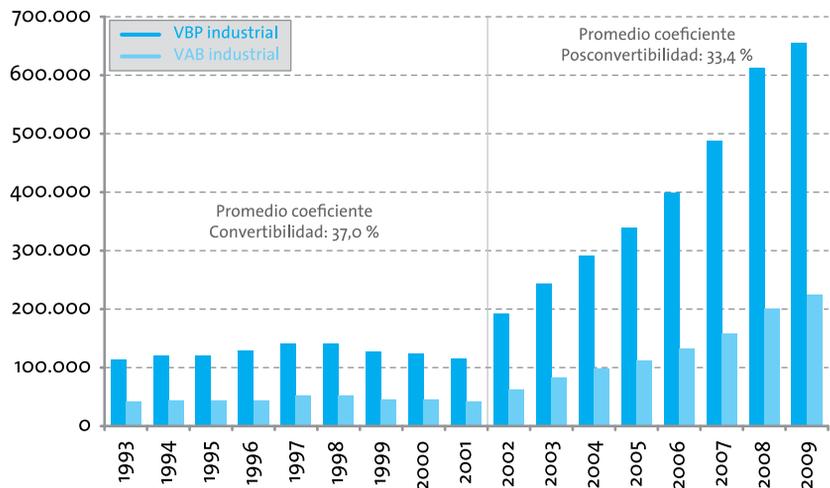
CONCLUSIONES

A pesar de los rasgos críticos señalados, el entramado industrial argentino

1. "Inserción de la industria Argentina en el mercado mundial. Reflexiones sobre la posconvertibilidad". Andrés Wainer y Martín Schorr. *Apuntes para el cambio*, Año 2, N° 2. Buenos Aires, marzo/abril de 2012.

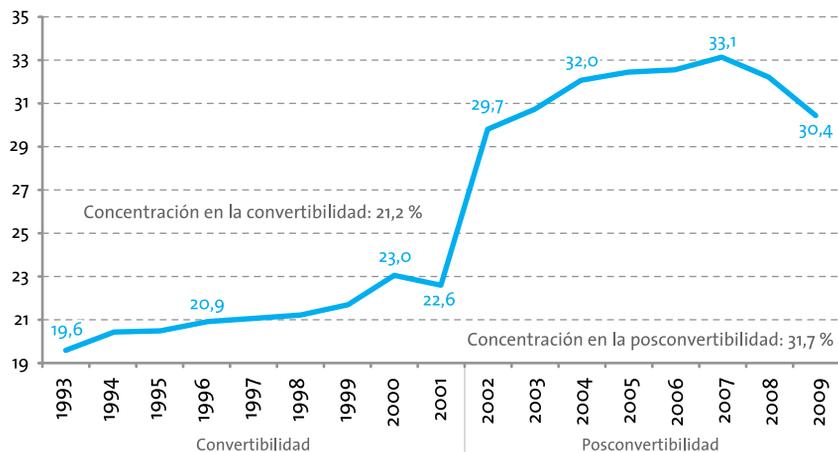
2. "Peculiaridades en el comportamiento de la formación de capital en las grandes empresas durante la posconvertibilidad". Pablo Manzanelli. *Apuntes para el cambio*, Año 1, N° 1. Buenos Aires, noviembre/diciembre de 2011.

GRÁFICO Nº 1. ARGENTINA. VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, VALOR AGREGADO BRUTO INDUSTRIAL Y COEFICIENTE VBA/VPB 1993-2009 (EN MILLONES DE DÓLARES CORRIENTES Y PORCENTAJES)



Fuente: tomado de "Inserción de la industria Argentina en el mercado mundial. Reflexiones sobre la posconvertibilidad". Andrés Wainer y Martín Schorr. *Apuntes para el cambio*, Año 2, N° 2. Buenos Aires, marzo/abril de 2012.

GRÁFICO Nº 2. CONCENTRACIÓN ECONÓMICA GLOBAL: PARTICIPACIÓN DE LAS 500 EMPRESAS MÁS GRANDES EN EL VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN NACIONAL 1993-2009 (EN PORCENTAJE)



Fuente: elaboración propia en base a información de la Encuesta Nacional a Grandes Empresas y de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del INDEC.

está de pie. La industria nacional tiene potencial y posibilidades de desarrollo. Para ello es necesario revertir los procesos que se dieron en estos años y que actúan como barreras infranqueables para un desarrollo socio-económico a largo plazo y sustentable.

La reversión de los rasgos negativos de la matriz industrial argentina requiere políticas activas, planificadas y de largo plazo. Algunos ejes de estas políticas deberían ser:

- Reservas de mercado para la industria

nacional en proyectos que dependan de alguna manera del poder de compra estatal;

- Banca de desarrollo industrial que se oriente a financiar la integración industrial nacional;
- Sustitución de importaciones profunda e inteligente, que genere encadenamientos internos. En este sentido es necesario un conocimiento acabado de la masa crítica realmente existente en los rubros a promover. ■

El sistema eléctrico argentino

EL ORIGEN DE LA CRISIS

No resulta novedoso proclamar que el sistema eléctrico de nuestro país está en una coyuntura crítica. Casi todos los técnicos del sector –con excepción de los responsables de algunas empresas y los funcionarios oficiales– aún con diagnósticos diversos, vienen denunciando el deterioro creciente del servicio, la difícil ecuación económica que afecta a las finanzas del Estado y de subsectores de la actividad, y las vacilaciones e incongruencias que caracterizan a las políticas aplicadas por las autoridades. Tampoco es novedad para los usuarios que sufren los cortes y las caídas de tensión en el suministro por lo que, particularmente este verano, sus manifestaciones de protesta han ido creciendo en intensidad.

Hoy día no es un secreto para nadie que, si bien el deterioro se hizo evidente en la última década, las raíces de la crisis están en las reformas aplicadas en la década de los 90. La generación y el transporte troncal de energía eléctrica fueron entonces librados al mercado, dejando de ser un servicio público. Dentro de la política global de privatización de las empresas del Estado, se desmembraron Agua y Energía Eléctrica, Hidronor, Segba; se vendieron –o se concesionó la explotación– de la gran mayoría de las plantas generadoras¹; se fragmentó la distribución en el área metropolitana de Bs As y la operación de transporte en alta tensión; se multiplicaron las empresas pero se redujo drásticamente el personal, sobre todo técnico, y se eliminaron las escuelas de formación y ca-

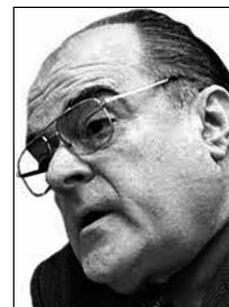
pacitación; se privatizaron distribuidoras provinciales.

La nueva normativa, que se inicia con la sanción del Marco Regulatorio del sector –ley 24065–, fijó reglas de operación y comercialización que favorecieron a las empresas, las que hicieron grandes ganancias desde los primeros años de los 90²; la destrucción de la integración vertical dio origen a un esquema en el que no se regulaba la generación y sí el transporte y la distribución, por lo que los aumentos en la generación se trasladaban hacia el consumidor final. En ese período la instalación de equipos de ciclo combinado y de turbinas de gas recompuso por algún tiempo la potencia disponible, pero luego no se invirtió en nuevas máquinas porque, en general, las empresas aplicaron las utilidades a operaciones financieras o las remitieron a sus casas matrices en el exterior. Se produjeron cambios en la propiedad de las empresas, que se fue concentrando, y hacia fines de los 90, ya no operaba la tan proclamada “libre competencia” en la generación, ni la prohibición para una misma firma de poseer intereses simultáneamente en los distintos subsectores de generación, transporte y distribución.

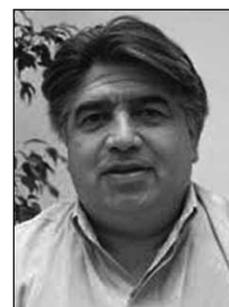
Tras años de crecimiento económico y aumento de la demanda de energía, la salida de la convertibilidad monetaria a principios del 2002 y la conmoción de la economía que generó, alteraron aún más el equilibrio del sector en su conjunto, por los reajustes irregulares en la asignación de costos y distribución de cargas impositivas entre los distintos sectores y en las tarifas. Así el marco



HUGO PALAMIDESSI
Vicepresidente
Grupo MORENO



GUSTAVO CALLEJA
Vicepresidente
Grupo MORENO



JOSÉ RIGANE
Presidente
Grupo MORENO

regulatorio eléctrico, que fuera fijado en el marco de la convertibilidad, fue reglamentado y modificado innumerables veces, y también ignorado o violado en disposiciones y acuerdos con las empresas del sector³.

La falta de inversiones suficientes en el sector llevó a un deterioro progresivo del servicio, tanto en la potencia disponible como en la confiabilidad y calidad del suministro. Simultáneamente se iba produciendo la caída en la extracción de gas natural, mientras aumentaba su peso como principal fuente primaria en la generación eléctrica, sin olvidar que, desde mediados de los 90, se intensificaron las exportaciones.

LA ÚLTIMA DÉCADA

En 2004, la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) advirtió a las autoridades del área sobre la crisis que sobrevinía en el sector, y que involucraba al suministro de gas, cuya producción estaba cayendo⁴. El Gobierno nacional elaboró entonces un Plan Energético 2004-2008 en el cual comprometía: la ejecución de diversas obras en generación, transporte y distribución; la aplicación de un plan de ahorro de energía; medidas de normalización de los mercados mayoristas de electricidad (MEM) y del gas (MEG); consolidación de acuerdos para importación de gas (con Bolivia), fueloil (con Venezuela) y energía eléctrica (con Brasil).

En lo que concierne a la generación, hasta varios años después la potencia instalada creció más lentamente que la demanda⁵, a pesar de que se encararon –como obras principales por su potencia– la terminación de la central nuclear CNA II y la elevación de la cota de Yaciretá (la cota de 83m de Yaciretá se alcanzó en 2011, y CNA II no está aún operativa). En los últimos años se incorporaron centrales de turbogas y centrales de gas en boca de pozo y se convirtieron centrales en ciclos combinados. También hubo incorporación de autoproducción por parte de grandes empresas industriales y de extractoras de gas, que alimentan al Sistema Interconectado una vez satisfecho su consumo⁶. Pero seguramente la peor medida adoptada en los últimos tiempos es el plan de Generación Distribuida, por el que se incorporan equipos móviles alimentados con fuel oil o gasoil –de pocos megawatt de potencia, bajo rendimiento,

fuertes emisiones al ambiente– que se instalan en zonas o ciudades para cubrir el déficit de generación⁷. La mayor parte de toda la potencia incorporada aumenta la dependencia del gas y los combustibles líquidos⁸.

Se han incorporado algunas obras hidroeléctricas menores, pero recién ahora se aprecian progresos en las gestiones sobre Garabí-Panambí (compartida con Brasil, en el río Uruguay), Los Blancos (en Mendoza) y las centrales Kirchner-Cepernic (río Santa Cruz), mientras se posterga Chihuido, en el río Neuquén. Sobre la central en el brazo Aña Cua –en Yaciretá– y sobre Corpus (también sobre el Paraná y compartida con Paraguay) parece haber solo declaraciones. En los últimos años se ha puesto en marcha el programa de expansión de energías renovables (GENREN): se han inaugurado varios parques eólicos (principalmente en Chubut, Santa Cruz, Buenos Aires) y hay muchos otros en proyecto, pero su contribución a la oferta global es todavía poco relevante; mucho menor aún es la de los generadores solares y con biocombustibles.

Hoy día apenas se satisface la demanda de potencia, en particular la máxima de pico que, entre 2002 y 2012, aumentó más del 60%, llegando a 22.000 MW este año, mientras que la potencia incorporada, casi toda financiada por el Estado, sólo aumentó un 30%⁹.

Y casi nada se ha hecho para moderar la demanda; el plan de Uso Racional de la Energía Eléctrica (PUREE, en dos etapas, 2004 y 2005) solo consistió en aplicar premios y castigos al ahorro o aumento del consumo comercial y residencial con pautas muy discutibles e incomprensibles para la mayoría de los usuarios, lo que no produjo consecuencias significativas, lo mismo que incentivar el uso de lámparas de bajo consumo, o de limitar la iluminación pública. Luego el plan PRONUREE (Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía, decreto 140/2007) estableció muchas líneas de acción en el corto y mediano plazo y para muchos sectores del consumo, pero poco y nada de ello se implementó y los resultados fueron prácticamente nulos.

En el transporte en alta tensión, dentro del Plan Federal de Transporte de ampliación del Sistema Argentino de Interconexión (SADI) y con el Fondo Fiduciario de Transporte Eléctrico Federal (FFTEF) se concretaron varias de las obras

programadas: la 3ª línea de Yaciretá y las interconexiones NOA-NEA, Choel Choel a Pto Madryn a Pico Truncado, Comahue-Cuyo y la línea “minera” La Rioja-Recreo. Menos se ha logrado en la distribución troncal (en 133kV y 220kV), gestionada a través de seis empresas, las Distros Troncales, con jurisdicción en distintas regiones o provincias, lo que en ocasiones dificulta los acuerdos sobre las obras y su financiación.

La distribución en baja tensión es el subsector más sensible al malestar de los usuarios: los cortes y caídas de tensión en el suministro son originados en su mayor parte por las fallas en el equipamiento –subestaciones, cámaras, cables– y, de no ser así, igualmente la empresa distribuidora es responsable del correcto suministro de electricidad, por ser un servicio público y por estar fijado en los contratos originales. Hoy día las protestas más frecuentes y virulentas de los usuarios de servicios públicos son generadas, principalmente en el AMBA, por las fallas del servicio eléctrico y las deficiencias en las reparaciones que, la mayoría de las veces, se deben al escaso personal dedicado, a su condición de tercerizados y su consecuente escasa experiencia profesional. Y este verano en el AMBA, ante los cortes, proliferan los grupos generadores portátiles en viviendas colectivas y pequeños comercios y talleres.

La dispersión de empresas distribuidoras en todo el país, de larga historia, se vio agravada luego de las privatizaciones. En particular, la distribución en el área metropolitana (AMBA) y La Plata, que quedó a cargo de Edenor y Edesur, y de Edelap, respectivamente –partiendo de una situación precaria– se fue deteriorando aceleradamente ante el crecimiento del consumo, como resultado de la baja inversión. Fallas importantes en las obras (recordemos el incendio de la subestación de Edesur recién estrenada en 1999 y el prolongado apagón que le siguió) y en la prestación de los servicios de mantenimiento ante fallas, no fueron castigadas debidamente por el ente regulador (ENRE)¹⁰.

LA ECONOMÍA DEL SECTOR

La tendencia de las políticas del Gobierno Nacional ha sido en general, por un lado tratar de sostener la rentabilidad privada, principalmente en el mercado de generadores y transportistas; por otro en la última, tratar de no provocar rechazo de los usuarios hacia

el Gobierno, evitando aumentos importantes de tarifas –o retrotrayéndolos–, sobre todo en el sector residencial. Políticas con objetivos similares se desarrollaron en el subsector eléctrico, y en el de los hidrocarburos, principal fuente primaria de la generación eléctrica. Y se han convertido en una pesada carga para el presupuesto nacional, amén de alentar a empresas del sector eléctrico a amenazar con abandonar el sector sino se las subsidia, cada vez más.

A los costos en exceso originados en una estructura sectorial plagada de empresas innecesarias que no compiten, es innegable que aumentaron los costos. Para alentar mayor producción de gas se ha aumentado el precio que deben pagar las usinas eléctricas, pero la diferencia es subsidiada a través de Cammesa; también se subsidia la importación de electricidad y el fueloil –que algunas usinas consumen cuando se les restringe el gas– parte del cual también se importa, por falta de capacidad de refinación en el país¹¹. También han aumentado los costos laborales, como resultado de los ajustes de los salarios otorgados en el sector ante el proceso inflacionario.

Paralelamente las tarifas al consumidor, se han ajustado de manera desigual; los consumidores industriales y comerciales han tenido aumentos mayores que los residenciales. Especialmente en el área de Buenos Aires y La Plata, hasta ahora, se habían contenido los aumentos a los usuarios residenciales; mayores tarifas de base, o el agregado de impuestos con diversas aplicaciones, o el castigo por aumento de consumo, fueron casi siempre rechazados enérgicamente por la mayoría de los usuarios. Lo mismo sucedió más tarde con la anulación de los subsidios –al consumo domiciliario de gas y electricidad– que se intentó en 2011, y luego se suspendió¹². Actualmente las distribuidoras del AMBA, Edesur y Edenor, se presentan en situación de alto endeudamiento¹³, que las propias empresas y los técnicos y políticos que las apoyan atribuyen exclusivamente a que las tarifas pagadas por los usuarios del área metropolitana no cubren los crecientes costos. La diferencia con la situación en otras ciudades y zonas del país depende de las tarifas de otras distribuidoras –y también de las cargas impositivas– que fijan los gobiernos provinciales, considerando también la generación de unidades de su propiedad¹⁴.

Para las finanzas públicas la importación de energía y los subsidios directos a las empresas del sector se ha convertido en un problema de primera magnitud. La importación de energéticos –en parte destinada a usinas eléctricas (el 45% del gasoil) y sin impuestos– ascendió en 2012 a 7383 millones de dólares. El gasoil, el gas natural licuado, el gas natural y el fueloil han ocupado el 2º, 3º, 5º y 6º lugar, respectivamente, en la lista de los productos importados. Los subsidios al sector eléctrico se estimaron en \$17.000 millones en 2012.

EL ÚLTIMO AÑO

El año pasado, ante la difícil situación económica –con la pérdida del superávit fiscal y comercial– el Gobierno Nacional pareció adoptar cambios significativos en la política energética. La toma del control del 51% de YPF SA y la sanción de la ley 26741 de Soberanía Hidrocarburífera, anunciaban como objetivos el ejercicio de la soberanía en el sector, el aumento de la producción de gas y petróleo con vistas a la reconquista del autoabastecimiento, la recuperación por el Estado del control y de una mayor renta del sector.

Pero pronto diversos hechos y declaraciones oficiales pusieron en la duda la orientación del cambio, principalmente la reafirmación del carácter de empresa mixta, la pertenencia del dominio jurisdiccional del subsuelo en manos de las provincias, el mantenimiento del objetivo exportador y la integración del directorio de YPF –con personas de orientación privatizadora y provincialista–, el diagnóstico sobre la responsabilidad de Repsol en la gestión de vaciamiento llevada a cabo en YPF y la ausencia de cargos legales a los responsables y la enunciación de la participación privada en proyectos importantes del sector¹⁵. Luego el decreto 1277/12 que reglamentó la ley 26741, avanzó en la concepción soberanista, centralizando el control del sector, definiendo un plan de inversiones y designando una comisión de planificación y coordinación¹⁶. Paralelamente, la nueva dirección de YPF presentaba su plan de trabajo en el corto y mediano plazo siguiendo los dictados de la ley, e inició conversaciones con distintas petroleras para lograr mayores inversiones en exploración y explotación¹⁷. Por ahora la financiación de la expansión de YPF la sostienen prioritariamente los préstamos del ANSES y adelantos del Tesoro Nacional, y pa-

ra acrecentar sus ingresos YPF ha aumentado el precio de las naftas y emitido títulos en el mercado de capitales. Nada se ha hecho tendiente a la transformación de los contratos de concesión vigentes en convenios de explotación, ni se ha avanzado en la realización de estudios de nivel e independientes destinados a la determinar el potencial hidrocarburífero del país, tanto en lo referido a las reservas convencionales como no convencionales y, en este último caso, sobre las consecuencias económicas, sociales y ambientales que podrían derivar de su eventual explotación.

Producir más gas es una de las prioridades que se fijó YPF; no obstante en el lapso transcurrido desde la asunción del nuevo directorio, la producción total del país –así como la propia– descendió, por lo que recientemente se creó un nuevo plan de incentivos, en remplazo del anterior “Gas Plus” que no logró aumentar la producción¹⁸.

Para mejorar las cuentas de la electricidad, así como las de gas, se han creado cargos fijos en las facturas bimestrales –de montos crecientes con el consumo, de hasta \$300– con el fin, se dice, de constituir un fondo para que las empresas inviertan en nuevas instalaciones; pero la experiencia no permite ser optimista sobre el proceder de las empresas.

La situación de las distribuidoras de electricidad del AMBA es tan crítica que el Gobierno, a través de Cammesa que administra los subsidios, está ejerciendo un mayor control sobre las mismas¹⁹. La Comisión de Planificación y Coordinación les ha pedido información detallada sobre los costos, y ha trascendido que se buscaría cambiar la estructura de precios marginales por otra de “costo plus” (precio = costo + ganancia razonable) como la que regulaba los precios de Segba antes de la privatización.

QUÉ HACER

En el MORENO creemos que las políticas aplicadas hoy no conducen a la recuperación de la soberanía energética que hará posible que la energía se convierta en un bien social en Argentina. Se mantiene una estructura de protección de los intereses de grandes monopolios: siguen rigiendo normas que mantienen estructuras de precios y un sistema de concesiones por largos periodos, obsoleto ya en casi todo el mundo. El ritmo y la orientación de las inversiones responden, no a las necesidades del país y de una políti-

ca de integración regional, sino a los intereses y las estrategias globales de las grandes multinacionales, para captar la mayor parte de la renta energética y disponer libremente de ella²⁰.

La gestión actual no responde cabalmente a una planificación global del sector energético que abarque todo el país, por las potestades de las distintas provincias y la dispersión de empresas. Además no existe una conducción unificada, porque distintos funcionarios –de YPF, la Secretaría de Energía, el Ministerio de Planificación, la Secretaría de Comercio Interior– interactúan entre sí con grandes difi-

cultades, ya que tienen visiones encontradas sobre las políticas a aplicar, o compiten por apoyos políticos.

Para cambiar el rumbo se requiere un control integral del sector por parte del Estado Nacional, con una planificación global y una gestión unificada en grandes empresas estatales, con la colaboración de todas las provincias y el control de organismos oficiales autónomos con participación popular. En el MORENO sostenemos que se debe estatizar el 100% de YPF, renegociar o anular los contratos eliminando la figura de concesión, derogar la Ley Corta, reformar los marcos regulatorios de la elec-

tricidad y el gas, prohibir las exportaciones de petróleo y derivados, realizar una auditoría global de reservas convencionales y no convencionales, y un estudio profundo del impacto social y ambiental de las explotaciones.

Pero para hacer posible este cambio de rumbo, debe existir la voluntad política de encararlo; si la hubiera, el pueblo lo apoyará, y será posible fijar nuevas reglas del juego y las empresas las aceptarán; la experiencia de las nacionalizaciones en Bolivia o en Ecuador, muestran que un gobierno genuinamente democrático y popular, tiene el poder para hacerlo. ■

1. No fueron privatizadas las centrales nucleares (a pesar de que se intentó ni la parte argentina de las hidroeléctricas binacionales Yaciretá y Salto Grande; algunas usinas menores quedaron en jurisdicción de provincias.
2. La imposición de la teoría marginalista, por la cual el costo de operación de la máquina más ineficiente que está entregando energía fija el precio que se paga a todas las unidades, produjo superganancias que favorecieron especialmente a los generadores.
3. La ley 24.065 ha sufrido, desde 1992, 274 modificaciones.
4. La producción de gas comenzó a declinar en 2004 y sigue disminuyendo desde entonces.
5. En 2004 la potencia instalada era aprox. de 23000 MW; en 2008, 26200; en 2009, 26900; en 2011, 29000 MW (según cifras de CAMMESA). En todo momento suele haber una parte de esa potencia que está indisponible, o es poco confiable para entrar rápidamente en línea respondiendo a la demanda.
6. En 2010 había unos 3800 MW de autoproducción instalados.
7. Hay cerca de 1400 MW en generación distribuida, instalados por ENARSA.
8. En la generación térmica (66% del total de la electricidad) el gas participa en un 60%, y el gas oil más el fueloil en un 25%.
9. Algunas centrales de ciclo combinado se financiaron en parte con un fondo acumulado por Cammesa, por deuda con generadoras por energía entregada y no cobrada en su momento.
10. En esa oportunidad hubo fuertes reclamos para que se le retirara la concesión a Edesur, lo que se justificaba plenamente. Desde el período setiembre 2004 a agosto 2005 al período setiembre 08 a agosto 2010, las horas de interrupción del servicio en el área CABuenos Aires-Gran Buenos Aires, aumentaron más de un 80%; en la zona abastecida por Edesur crecieron casi 4 veces (las estadísticas publicadas por el Ente Nacional de Regulación de Electricidad –ENRE– llegan hasta agosto de 2010).
11. El precio del gas producido en el país subió en agosto de 2012, para las usinas, de u\$ 4,10/ MBTU a u\$ 5,20/MBTU, y el gas “nuevo” (plus) se subsidia a u\$ 7,50/MBTU; el gas importado cuesta ahora desde u\$ 11/ MBTU (GN de Bolivia) hasta u\$ 18/MBTU (GNL por barco). Los precios de importación de gas y líquidos aumentaron, en parte, en consonancia con el precio internacional del petróleo (WTI) que promedió los u\$ 35 el barril entre 1987 y 2003 y luego subió constantemente, llegando a un pico de más de u\$ 130 en 2008; actualmente el precio oscila alrededor de u\$ 95/b.
12. Sobre las tarifas y la reacción de los usuarios, ver G. Calleja, “Tarifas y modelo” y H. Palamidessi, “Tarifas: ni justas ni razonables”, *Infomoreno* N° 289 (www.morenoenergia.blogspot.com). La anulación –o la renuncia voluntaria del usuario– establecieron las resoluciones de la S. de Energía (1301/2011) y del Enargas (1982/2011).
13. Estas empresas, que gestionan el 40% de la distribución en el país, declararían pérdidas de unos 550 a 600 millones de pesos cada una en 2012.
14. En las boletas de Edesur y Edenor –como propaganda de los subsidios en el AMBA– se comparan tarifas: p. ej. en Santa Fe se paga 5 veces más, y en Córdoba casi 6 veces más que en CABA, por un consumo residencial promedio de 400 kWh/bimestre.
15. Se denunciaron políticas y decisiones que perjudicaron a YPF durante la administración de Repsol –la mayoría aprobadas en su momento por el director delegado del Gobierno Nacional– (ver De Vido, J., Kiciloff, A., “Informe Mosconi”), pero no se adoptaron sanciones ni se iniciaron acciones legales.
16. El decreto anuló la libre disponibilidad de los hidrocarburos y de las divisas generadas por su exportación, y otras disposiciones que desregulaban el comercio de hidrocarburos, decretadas durante el gobierno de Menem.
17. YPF firmó compromisos de asociación y financiación con Chevron, Axion (ex PAE). Se tiene especial interés en la explotación de petróleo y gas de esquistos (shale oil/gas). Para incentivar la participación, concedió aumentar a u\$70/barril el precio interno del petróleo.
18. La Resolución 1/2013 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, establece que el Estado subsidiará la producción de gas “nuevo”, pagando la diferencia entre el precio real de mercado y los u\$ 7,50/MBTU que cobrará la petrolera.
19. No se descarta transformar los subsidios y acreencias en aportes de capital, para tomar paulatinamente la mayoría accionaria.
20. Hay incluso otras motivaciones; por ejemplo, con el acuerdo firmado con YPF, Chevron busca apoyo para eludir el embargo a sus activos en Argentina que solicita la justicia ecuatoriana, por los daños ambientales en ese país causados por Texaco, empresa comprada posteriormente por Chevron.

La Deuda Pública Argentina. “Las deudas hay que pagarlas, las estafas no”

La disputa judicial que se dirime en Nueva York entre el Estado Argentino y los *holdouts* ha vuelto a colocar en primer plano el tema de la deuda externa de nuestro país.

En los medios empresarios PYMES existe una opinión extendida que adhiera a la idea de que la renegociación llevada a cabo por el gobierno de Néstor Kirchner y luego por Cristina Kirchner es lo máximo que se podía hacer al respecto en el mundo actual. Como empresarios que laboriosamente construimos un patrimonio, y fuimos expuestos varias veces en la historia argentina a cambios que significaron cuantiosas pérdidas, cuando no, sencillamente la ruina, el repudio de algún modo al pago de la Deuda Pública aparece como una actitud no compatible con el mundo de los negocios y la convivencia internacional de nuestro país.

En mi opinión, pagar estafas y actos ilegales e ilegítimos solo consigue que las administraciones del Estado sigan atentando contra el patrimonio nacional impunemente, que los funcionarios públicos puedan continuar hipotecando el futuro de generaciones y cargar con una pesadísima, fraudulenta e ilegítima mochila sobre las espaldas de todos los argentinos, en complicidad con las empresas monopólicas nacionales y transnacionales, de los bancos internacionales, de Organismos de Crédito, que se benefician y succionan persistentemente el esfuerzo nacional. Permite que estos organismos internacionales como el FMI o el Banco Mundial, y grandes Bancos privados internacionales, que fueron corresponsables de un endeudamiento, fraudulento en una elevada proporción, y de una dimensión absolutamente irresponsable generando una carga insostenible sobre las finanzas públicas, no asuman su responsabilidad y continúen impunemente gerenciendo las finanzas de naciones soberanas y sosteniendo programas que llevan a la bancarrota a numerosas naciones. Para sustentar esta opinión me voy a permitir historiar brevemente la evolución de nuestra Deuda Externa.

damiento, fraudulento en una elevada proporción, y de una dimensión absolutamente irresponsable generando una carga insostenible sobre las finanzas públicas, no asuman su responsabilidad y continúen impunemente gerenciendo las finanzas de naciones soberanas y sosteniendo programas que llevan a la bancarrota a numerosas naciones. Para sustentar esta opinión me voy a permitir historiar brevemente la evolución de nuestra Deuda Externa.

CRECIMIENTO EXPONENCIAL

En primer término es necesario situar el contexto internacional. Entre 1973 y 1978 se produce un aumento importantísimo del precio del petróleo que pasa de 25 a 60 dólares el barril. Los bancos comerciales de todo el mundo y especialmente de EEUU rebosan de dólares que deben colocar urgentemente. De ese modo impulsan un "festival de endeudamiento" en todo el mundo sin reparar demasiado ni en la legitimidad de los prestamos ni en la solvencia de los deudores. América Latina pasa, de tener una deuda de 27.000 MD a tener una de 231.000 MD que devenga intereses por 18.000 MD. En 1998 a pesar que el Índice de Solvencia de la Argentina de 0,19 (respecto al ideal que es 1) el FMI siguió alentando irresponsablemente los créditos a nuestro país. Al crecimiento exponencial de la deuda se suma el aumento de las tasas de interés, que pasaron del 2% en 1973 al 20% en el 2000. Los intereses de la deuda respecto del PBI pasan del 1,8% en 1993 al 5,3% en el 2001.

En nuestro país, para tomar un punto de referencia no tan lejano voy a par-

LIONEL ARIAS

tir del año 1966. En ese periodo la deuda aumento de 3.276 MD (millones de dólares) a 4.800 MD (46%). Entre 1972 y 1976 paso de 4.800 MD a 7.800 MD. Entre 1976 y 1983, en el periodo de la Dictadura Militar, subió de 7.800 MD a 45.000 MD.

Es decir que durante la dictadura el monto de la deuda externa aumento 6 veces.

El drama del endeudamiento público argentino tiene su origen, en el último periodo histórico, en la feroz Dictadura entre 1976 y 1983. Una investigación del Banco Mundial llegó a la conclusión (benigna en mi opinión) de que la deuda contraída entre 1976 y 1983 se aplicó: el 40% a facilitar la fuga de capitales fraudulentamente, un 30% al pago de intereses sobre la deuda y un 30% a la compra de armamento militar. Adicionalmente en 1980 Domingo Cavallo como Presidente del Banco Central estatiza la deuda privada a través de un "seguro de cambio" que consistía en asegurarle al deudor el valor del dólar al momento del pago de la deuda. Por ejemplo si debía 10.000 dólares a un valor de \$10 por dólar, cuando llegase el momento de abonarlos, por el tiempo que fuere, el deudor solo abonaba los 10.000 a 10 pesos el dólar. La diferencia en caso de un aumento del dólar lo absorbía el estado.

Es decir se transfirió la deuda privada a la sociedad argentina. La deuda que en su origen rondaba los 5.000 MD se estatizó en beneficio de compañías como Autopistas Urbanas, Celulosa Argentina, Acindar, Bidas, Alpargatas, SIDERCA, SEVEL, Mercedes Benz, ESSO, FIAT, FORD, PIRELLI, LOMA NEGRA, Bancos de Italia, Rio, Francés, Londres, Galicia y otros más. Terminaron siendo cerca de 14.000 MD que, sumados a la deuda contraída por la Dictadura, llegaron, en ese momento, a 40.000 MD.

Lo escandaloso, es que gran parte de la deuda estatizada eran "auto-prestamos" es decir prestamos que se hacía la misma empresa con dinero que tenía ahorrado en bancos del exterior. El banco emisor del crédito era el testaferro de la empresa y el cómplice de esta estafa. Muchas empresas fueron descubiertas como: FATE, SADE, algunas del grupo TECHINT, BGH, SIDECO en una investigación promovida por el ministro de Alfonsín, Bernardo Grinspun en 1984, pero la misma se detuvo "para mantener abierto el acceso al crédito internacional".

Se suele denominar deuda "vieja" a la contraída hasta la Dictadura Militar

y deuda "nueva" a la contraída con posterioridad. Pero ésta en su gran mayoría es la resultante de diversas renegociaciones de la "Deuda Vieja", por lo cual la mayoría de la deuda arrastra el origen espurio engendrado en el periodo 1976-1983, lo cual es muy importante a la hora de determinar si es correcto o incorrecto revisar el origen mismo de la deuda previo a su cancelación.

Posteriormente, entre 1983 y 1989, la deuda pasa de 45.000 MD a 58.700 MD. Desde 1989 a 1999, y luego hasta el 2001, llegó a 144.450 MD, y el 92% del endeudamiento en ese periodo corresponde al gobierno de Menem, en el cual, pese a que se remató el patrimonio nacional, creció de 58.700 MD a 146.219 MD. En 1988 sucede el primer default y, se sostiene en el gobierno de Menem, que la solución al problema del endeudamiento externo se obtendría a través de dos instrumentos básicos, la privatización de las empresas del Estado y la adhesión al Plan Brady.

Así se privatiza ENTEL, Aerolíneas, en primer término y luego continuaría la totalidad de las empresas estatales del área hidrocarburos, energía eléctrica, siderurgia, centrales hidráulicas, etc. El monto total de títulos rescatados a través de los programas de privatizaciones ascendió a 15 mil millones de dólares. Esta modalidad permitió a los acreedores valorizar los devaluados títulos de la deuda argentina, los cuales estaban registrados en los balances a valores que oscilaban entre un 15% y un 20% del valor nominal y canjearlos en la adquisición de las empresas por su valor nominal.

LAS SUCEVAS RENEGOCIACIONES

El Plan Brady

Entre fines de 1989 y principios de 1990 se instrumenta el Plan Brady, nombre del Secretario del Tesoro norteamericano, que consistió en canjear bonos absolutamente devaluados (en un valor aproximando al 18% de su valor nominal) por otros respaldados por el Tesoro de los EEUU. La deuda era de 63.000 MD y se refinanciaron 33.000 MD. De éstos 25.000 MD eran deuda de capital y 8.000 MD de intereses. Se emiten 3 tipos de bonos, Discount, Float y Par con distintos plazos e intereses. Entre 1989 y principios de los años de 1990, el mencionado Plan se implementó en varios países latinoamericanos como Ecuador, Venezuela, México. Este plan supuestamente significaría un alivio para la deuda soberana en-

tre 1992 y 1993. Pero no fue así. Cuando Argentina entró al plan su deuda era de 63.000 MD pero para el año 2000 la deuda, después de costosísimos pagos, era de US\$150.000 MD. En síntesis, de la información analizada precedentemente puede concluirse que lejos de hallarse una solución definitiva al problema del endeudamiento, el Acuerdo Brady resultó ser un nuevo punto de inflexión para el crecimiento de la deuda argentina.

Pero con absoluto desparpajo el Secretario del Tesoro norteamericano Nicholas Brady, que impulso el plan y le dio su apellido, declaró en Agosto de 1993 "[...] En ninguna otra parte el progreso ha sido tan drástico como en la Argentina, donde el resultado de las reformas económicas ha excedido las previsiones más optimistas. En efecto, los déficit fiscales se convirtieron en excedentes, la inflación cayó de cuatro dígitos a uno, la inversión aumentó y miles de millones de dólares de capital privado llegaron al país [...]. El panorama económico de este país ha sido transformado y un futuro próspero ilumina el horizonte". Por la misma fecha el Ministro de Economía Domingo Cavallo expreso que: "Dado que se prevé que la deuda pública bruta externa se estabilice en torno a los 46 mil millones de dólares, para comenzar a reducirse hacia 1997, hacia el año 2000 es posible proyectar una relación deuda bruta/PBI del orden del 15,4 por ciento. Hacia fin de siglo, la deuda pública será insignificante".

El "blindaje"

El futuro no fue tan luminoso y por eso ante un nuevo estrangulamiento de los pagos de la deuda a comienzos del mes de noviembre del 2000, el país negoció con el FMI un multimillonario blindaje financiero, con aportes del BID, del Banco Mundial, del Gobierno de España (el mayor inversor extranjero de la Argentina) y de un grupo de bancos privados que operaba en el país y el FMI que "aportó" 13.600 MD. El "Blindaje" finalmente se aprobó en el mes de diciembre y la refinanciación alcanzó una suma cercana a los 40.000 MD. Sin embargo, para otorgarlo, el FMI impuso una serie de condiciones: el congelamiento del gasto público primario a nivel nacional y provincial por cinco años, la reducción del déficit fiscal y la reforma del sistema previsional, para elevar a 65 años la edad jubilatoria de las mujeres. Posteriormente una Comisión de la Cámara de Diputados en 1997 presidida por el diputado Eduardo Nicola demuestra que de este préstamo

se "fugaron" 12.449 MD que casi no se detuvieron en las reservas del BCRA.

El "megacanje"

En el año 2000 Domingo Cavallo vuelve al Ministerio de Economía, de la mano de De La Rúa, luego de un breve paso por el mismo de López Murphy. La solución aportada por el "Blindaje" es efímera. La deuda más onerosa y la que generaba más problemas era la de las provincias, contraída en su mayoría con bancos argentinos. La deuda pública provincial ascendía a 16.000 MD y durante el año 2001 representaba un pago de intereses por 3.500 MD. Por pedido del Poder Ejecutivo, el Congreso Nacional aprobó una delegación de facultades, aunque con una limitación importante: no autorizó a afectar la recaudación impositiva como garantía de la deuda pública, a pesar de que sí aprobó la creación del Fondo de Crédito Público que se integró con el producido del Impuesto a las Transacciones Financieras. La limitación al uso de impuestos como garantía decidida por el Congreso, impedía ofrecer un canje que incluyera a la deuda pública provincial, porque ésta ya estaba garantizada por los impuestos de la Coparticipación Federal y ningún tenedor de esa deuda la hubiera canjeado por bonos nacionales no garantizados. Tampoco se podía apuntar a reducir la tasa de interés, porque la ausencia de garantías especiales obligaba a ofrecer tasas de mercado como para que los tenedores de bonos nacionales accedieran voluntariamente al canje.

Por consiguiente, el denominado "Megacanje" tuvo que diseñarse excluyendo a la deuda pública provincial y como operación a tasas de mercado. En Abril del 2001 Cavallo lanza el Plan de Competitividad y el Megacanje de deuda y en julio el programa de "déficit cero", según el cual la recaudación efectiva de cada mes se aplicaría en primer lugar al pago de los intereses de la deuda y el saldo se utilizaría para el resto de los gastos del sector público.

Este programa llevó al ministro a aplicar una reducción de salarios y jubilaciones del 13% que trajo aparejada una nueva profundización de la crisis socio-económica que vivía el país. A pesar de estos anuncios, volvieron a aparecer las dudas sobre la capacidad de la Argentina para afrontar las amortizaciones de capital de la deuda provincial, así como de la parte aún no diferida de la deuda nacional. Estas dudas provocaron una nue-

va salida de depósitos bancarios que ascendió a 5.268 millones de pesos durante julio y a 2.091 millones de pesos durante agosto. Luego de la elección de octubre, el Presidente Fernando De La Rúa consideró que se daban las condiciones de necesidad y urgencia para legislar sobre el programa de reestructuración de Deuda Pública Nacional y Provincial. Así, el 1º de noviembre fue firmado el Decreto de Necesidad y Urgencia 1387, que permitió llevar adelante de inmediato el canje de la deuda pública nacional y provincial por préstamos garantizados por impuestos federales.

La transformación de 39.000 MD de bonos y préstamos anteriores al préstamo garantizado suponía una economía de intereses, esta vez para el presupuesto nacional, de otros 2 mil millones de dólares, es decir una reducción absoluta, muy parecida a la que obtenían las provincias por su deuda, pero a su vez comprometía directamente la recaudación impositiva federal. Los préstamos garantizados por valor de 55.000 MD devengaban una tasa anual del 7% y se garantizan con la recaudación de impuestos federales, contraviniendo expresamente el art. 29 de la Constitución Nacional que establece que "El Congreso no puede conceder al Ejecutivo nacional, ni las Legislaturas provinciales a los gobernadores de provincias, facultades extraordinarias, ni la suma del poder público, ni otorgarle sumisiones o supremacías por las que la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable y sujetarán a los que los formulen, consientan o firmen, a la responsabilidad y pena de los infames traidores a la Patria".

Vale la pena destacar que hasta 1992 cuando la Argentina quería saber cuánto debía tenía que preguntarle a los bancos. La supuesta deuda externa no estaba registrada, hasta que se empezó a hacerlo en la Cuenta de Inversión. Además, el Banco Mundial de 1992 recomendó que, a los efectos de poder hacer comparaciones, se utilizara el mismo método. Construir esa contabilidad llevó desde 1992 hasta 1998. En el año 1998 se hizo el primer Balance Consolidado de Argentina, consolidado por todos los Organismos Multilaterales, y por las autoridades de la Nación. A partir de 1998 se empezaron a llevar las cuentas con esa metodología por lo que fue posible cruzar los números y calcular los

índices de Solvencia y Liquidez que determinan si, en definitiva, el solicitante puede ser considerado sujeto de crédito. No obstante que Argentina tenía un Índice de Solvencia (IS) en 1998 de 0,5 y en el 2000 de 0,23 y en el 2001 de 0,17 el FMI persistió con su irresponsable política crediticia hacia la Argentina tratando de sostener el tambaleante esquema de Convertibilidad

DEFAULT Y DEVALUACIÓN

No obstante estas iniciativas, que significaron un monumental endeudamiento, Cavallo, como un recurso extremo para contener la salida de depósitos de los bancos, el 1/12 del 2001 dispone el llamado "corralito" con el cual se confiscan los depósitos de una inmensa masa de depositantes, empleados, comerciantes, profesionales, pequeñas y medianas empresas, trabajadores en general. Estas medidas suscitan una airada protesta pública, explosiones sociales, que culminan con la renuncia del De La Rúa el 20/12/2001 y luego de una gran crisis política el 23 de Diciembre La Asamblea legislativa convocada por el Senador Ramón Puerta (en ejercicio de la presidencia) eligió como Presidente de la Nación al entonces Gobernador de San Luis, Adolfo Rodríguez Saá, para un período transitorio de 90 días, tras el cual se convocaría a elecciones presidenciales. Rodríguez Saá asumió la Presidencia el domingo 23 de diciembre. Al día siguiente la Argentina debía afrontar dos vencimientos de deuda: uno de US\$ 13 millones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otro por US\$ 4,3 millones en Eurobonos.

Luego de jurar, Rodríguez Saá anunció que "el Estado argentino suspenderá el pago de la deuda externa", tras lo cual estalló una ovación entre los que se encontraban dentro del Congreso. Posteriormente Rodríguez Saá aclaró: "Esto no significa el repudio de la deuda externa ni una actitud fundamentalista. Muy por el contrario, se trata del primer acto de gobierno, que tiene carácter racional para darle al tema de la deuda externa el tratamiento correcto", dando a entender que se buscaría renegociar el pago de esas acreencias. Se llega a este punto después de una larga cadena de renegociaciones y cuando la Deuda externa llega 144.450 MD. La Argentina tenía ante sí en ese momento vencimientos de capital e intereses de 20.015 MD en el 2002, 23.934 MD en el 2003, 18.455 MD en el 2004, 16.033 MD en el 2005, para tomar solo los años más próximos.

En medio de graves turbulencias, a sólo una semana de asumir el cargo, presentó su renuncia el 30 de diciembre de 2001 y luego de distintas alternativas asume la presidencia a Eduardo Duhalde, quien asumió el 2 de enero de 2002, con mandato hasta el 10 de diciembre de 2003 (hasta completar el mandato para el que había sido elegido De la Rúa).

La medida central del gobierno de Eduardo Duhalde sería la salida del plan de convertibilidad, que regia desde 1991 y que había mantenido la paridad uno a uno entre el peso y el dólar. Así, el 6 de enero de 2002, se derogó los aspectos esenciales de la Ley de Convertibilidad N° 23.928 eliminando las operaciones de conversión monetaria 1 a 1 y la exigencia de contar con reservas por el 100% de la base monetaria. También se suspendió la Ley N° 25.466 de intangibilidad de los depósitos y se delegó en el Poder Ejecutivo el establecimiento de la paridad del peso y la reglamentación de regímenes cambiarios. En su discurso inaugural Duhalde había prometido: "van a ser respetadas las monedas en que fueron pactados originalmente los depósitos [...] quien depositó pesos, recibirá pesos, y quien depositó dólares, recibirá dólares". Sin embargo, por Decreto 214/2002 de necesidad y urgencia del 3 de febrero de 2002 se "pesificaron" forzosamente créditos y deudas (\$1 a U\$S 1), los depósitos bancarios (\$1,40 a U\$S 1) y se dispuso la estatización de parte de la deuda privada de los bancos con los particulares, al compensarles la diferencia entre \$1 y \$1,40 con una deuda a cargo del Estado.

Con respecto a la deuda pública, Eduardo Duhalde mantuvo la decisión de su predecesor Adolfo Rodríguez Saá de suspender transitoriamente los pagos de intereses y capital. Solo se pagarían 3.500 millones de intereses de la deuda en manos de acreedores locales, en línea con lo que se había acordado en el último canje de bonos, que incluía un período de gracia de 2 años. En cambio, a los acreedores externos se les ofrecería una renegociación en condiciones más favorables para la Argentina, con el compromiso de empezar a pagar más adelante, una vez que la economía empezara a crecer. Poco después, por Decreto 471/2002 de necesidad y urgencia del 13 de marzo de 2002 también se "pesificó" la deuda pública nacional, provincial y municipal regida por ley argentina a \$1,40 por cada U\$S 1. Mientras tanto, el nuevo Gobierno buscó infructuosamente llegar a un nuevo acuerdo con el FMI para conseguir

ayuda económica y respaldo político para renegociar la deuda externa.

LA HISTORIA DE LOS DEFAULT Y REPUDIOS DE LA DEUDA

En este punto es necesario situar el default argentino con cierta perspectiva histórica. Por un lado hay que destacar que es el default de mayor importancia económica del último periodo del capitalismo. Para apreciar lo imposible de la carga que significaba y significa el monto de la Deuda Externa (hoy sería más preciso hablar de Deuda Pública), señalaremos algunas comparaciones. Por ejemplo las indemnizaciones que se vio obligada a pagar Alemania a la entonces URSS después de la 2ª Guerra Mundial actualizadas son 120.000 MD, ¡menos que la Deuda externa argentina! El Plan de post-guerra norteamericano para Europa de los EE.UU denominado Plan Marshall consistió, actualizado, en 12.000 MD anuales por 5 años, ¡el equivalente aproximado de lo que la Argentina debe pagar de intereses anualmente que gira en torno de los 10.000 MD y por mucho más que 5 años! Escapa a la comprensión racional que cúpulas de funcionarios corruptos, grupos económicos concentrados voraces, bancos internacionales sedientos de ganancia, al cabo de casi 4 décadas e impunemente, hayan podido cargar sobre las espaldas de los argentinos una carga semejante.

Una parte importante de las publicaciones económicas y de los "opinadores" económicos sostiene que la declaración del "default" fue un acto irresponsable política y económicamente y significó el aislamiento internacional de la Argentina. Invirtiendo el razonamiento habría que inferir que, cargar a nuestro país con una carga de tal magnitud, generadas en una gran parte en actos ilícitos, en fraudes escandalosos, **es un acto de "responsabilidad política y económica"**.

Si inventáramos las renegociaciones de deuda más recientes en el mundo, tendríamos que Paquistán en 1999 renegoció el 10% de su deuda, Rusia en 1988 renegoció el 33% de su deuda, Ecuador en 1999 el 40% de su deuda, Ucrania en el 2000 el 20%. Todas estas renegociaciones mencionadas se hicieron bajo la "tutoría" del FMI.

Hay también una extensa historia de repudio de deudas generadas en condiciones de ilegitimidad. Los Estados Unidos repudio, después de la guerra de Filipinas de 1899-1901, y de la de Cuba de

1896-1902, la deuda contraída por las autoridades españolas. El estado Mexicano desconoció la deuda contraída durante la invasión y el reinado de Maximiliano. San Martín como Protector del Perú desconoció las deudas contraídas por el Virreinato "porque los fondos obtenidos se utilizaron contra el pueblo del Perú". EE.UU desconoció las deudas generadas por el gobierno iraquí con Rusia y Francia, previamente a su invasión, que fueron utilizadas para la compra de armas y que finalmente fueron reducidas en un 80%. Hay una teoría del Derecho Internacional que se refiere a la "deuda odiosa", execrable o ilegítima, que es una analogía a los contratos celebrados bajo coacción en el Derecho Privado, que fue formulada en 1927 por un jurista ruso. En la mayoría de los casos se trata de deudas de guerra. ¿Pero como se debería calificar a las deudas contraídas por la Dictadura Militar, gobierno ilegítimo, autoelegido, que cometió crímenes de "lesa humanidad" sin precedentes en la historia argentina?

Alejandro Olmos, infatigable luchador contra la Deuda Externa, expuso la teoría de que en materia de deudas de esta naturaleza, hay una figura del derecho que se corresponde a la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad, que es la teoría de la "acción continuada", de la no prescripción de estos actos ilegítimos cometidos contra el patrimonio de la Nación y de los argentinos. **La ignorancia de un gobierno de esa ilegitimidad no exime a otro posterior de accionar, investigar y castigar esos delitos.**

LAS INVESTIGACIONES DE LA DEUDA EXTERNA

La Deuda Externa fue objeto de varias investigaciones, algunas de las cuales hemos citado. En 1984 durante el gobierno de Alfonsín, el Banco Mundial, la comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados en 1997. En 1990 Menem inició una investigación originada en declaraciones del Presidente del Banco Central, Roque Fernández, que denunció que entre 1980 y 1990 el BCRA había perdido 67.000 MD. La Comisión verificó que la pérdida era superior a lo denunciado por Roque Fernández.

Pero la investigación más exhaustiva es la iniciada por Alejandro Olmos en 1982 y que concluye en el año 2000 con un fallo absolutamente ejemplar del Juez Ballesteros, confirmando que luego de años de estudios y controles, la deuda externa no tiene ningún tipo de justifica-

ción: ni económica, administrativa, ni financiera, y que el monto de la misma es el resultado de la conducta dolosa de muchos dirigentes políticos y económicos.

Esta conclusión se presentó con todos los detalles de la investigación de 50 peritos de muy alto nivel, confirmando que el monto de la misma es principalmente el resultado de la voracidad, corrupción, desprecio por el patrimonio público, complicidad con grupos locales y la banca internacional, en la época del proceso militar. El fallo establece que los actos vinculados a la deuda no son fruto de la imprudencia ni de la negligencia, sino son "actos irregulares que podrían entrañar delitos penales". Consta la comisión 467 ilícitos minuciosamente inventariados. Consta que muchos actos se respaldaron en "Actas secretas del BCRA" que les fueron negadas a los peritos y a la justicia. Esta conclusión se presentó, con todos los detalles de la investigación de 50 peritos de muy alto nivel, en el Congreso, donde nunca hubo quórum para su tratamiento definitivo².

LA PESIFICACIÓN ASIMÉTRICA

Uno de los eslabones de la cadena del endeudamiento público es el que se originó en la pesificación asimétrica, luego de la maxidevaluación de enero del 2002. Como expresamos, el gobierno de Duhalde, pesificó la deuda al sistema financiero en relación 1 \$ = 1 U\$S, y los depósitos en la relación de 1 U\$S=1,40 \$. Los ahorristas tenían opción de salir del "corralón" adquiriendo bienes inmuebles o tomando los bonos nominados en dólares denominados Boden. Los bancos sufrían un quebranto por esa diferencia y el gobierno instrumentó bonos para compensarlo. **Es decir, llegado el momento de las pérdidas, las mismas se socializaron a toda la sociedad argentina, mientras las ganancias siempre fueron privatizadas.** El sistema financiero obtuvo beneficios siderales durante el periodo de la convertibilidad, cuando fueron el instrumento privilegiado para los grandes inversores internacionales y locales que obtenían a través de los depósitos en plazos fijos u otras colocaciones, rentabilidades en dólares desconocidas en el mundo, contando con una paridad fija de 1\$= 1U\$S.

Los bonos emitidos en esa circunstancia según el BCRA fueron un total de 15904 MD, de los cuales los bancos recibieron 10.532 MD y los ahorristas 5.372 MD. Los bonos de estos últimos, severamente depreciados, no tardaron

en ir pasando a las manos del Sistema Financiero, con lo cual el perfil del negocio de éste mejoró notablemente y el presunto quebranto se transformó en un buen negocio. Los bonos (Boden) nominados en dólares tenían vencimiento en el 2005 y el 2012, y una pequeña fracción emitida en pesos con actualización de CER, en el 2007.

LA RENEGOCIACIÓN 2005-2010

Con los bonos vencidos en el 2002, 2003 y 2004, **la deuda externa a fin del 2004 era de 191.296 MD.** Esto incluye los Boden de la pesificación asimétrica. El 1/6/2004 Néstor Kirchner lanza una propuesta de renegociación a los tenedores de bonos con una quita entre el 45% y el 63%. La deuda en bonos que se someten a canje es de 82.500 MD (es decir el 43% de la deuda total) que sumando los intereses caídos se agregan 21.000 MD. En esa oferta el gobierno ofrece 3 tipos de bonos: a) los bonos "par" que devengaban un interés entre 1,33% al 5,25% con un plazo entre 25 años y 33 años; b) El "cuasi par" que tiene una quita sobre el capital del 30,1%, devenga 3,31% anual mas CER y tiene vencimiento hasta 30 años ; c) El "discount" que tiene una quita del 66,3%, devenga un 8,28% anual de interés y un plazo máximo es de 28 años.

Por medio de este canje, del total del monto sujeto a canje (tan solo el 43% del total) se sustituyeron 62.500 MD, ya que los bonistas tenedores de 19.500 MD no entraron en el canje. Los bonos canjeados de deuda anterior se reemplazan por 35.000 MD de deuda nueva, que sumados los intereses que se capitalizan en los primeros 5 años, se convierten en 45.000 MD. La quita es de 27.500 MD sobre un monto total de deuda sujeta a canje de 82.500, lo cual significa una quita del 33% en valor nominal, y respecto del total de deuda representa una quita del 14,13%.

Los bonos ofrecían además una compensación adicional, ligada al crecimiento del producto interno bruto (Cupon PBI). El plazo para la recepción de las expresiones de interés finalizó el 25 de febrero de 2005; el nivel de aceptación alcanzado permitió renegociar aproximadamente el 76,15% del monto adeudado. Se reestructuraron deudas por un valor equivalente a 62.500 MD de valor nominal, canjeadas por nuevos títulos por un valor nominal equivalente a 35.300 MD (15.000 MD en títulos Par, 11.900 MD en títulos Discount, y 24.300 millones de pesos argentinos en

títulos Cuasi Par) a lo que se suman los 10.000 MD de intereses capitalizados; como consecuencia de la reestructuración, el componente en pesos de la deuda pasó del 3 al 37%. La deuda tomó como referencia de la emisión de nuevos títulos a partir del 31/12/2003 de modo que el gobierno aceptó pagar los intereses devengados en el periodo que arranca en esa fecha hasta el 1/6/05 que es la fecha de colocación de los nuevos bonos. Según los especialistas³ no resulta claro el monto que se convino pagar por estos intereses.

Los principales acreedores de los títulos en mora eran argentinos, con 38,4% del total. Después se ubicaban los italianos con el 15,6%, los suizos con el 10,3% y los estadounidenses, con el 9,1%. Por el enorme monto involucrado, y la cantidad de títulos involucrados (152 bonos distintos emitidos originalmente en dólares, euros, yenes, francos suizos, libras esterlinas y pesos argentinos), se considera que esta era la operación más importante de la historia financiera mundial. El 9 de febrero de 2005, el Congreso sancionó la ley 26.017 o "Ley cerrojo" prohibiendo al Poder Ejecutivo reabrir el proceso de canje, lo que implicaba que la oferta no podía ser modificada o mejorada y de efectuar cualquier transacción judicial, extrajudicial o privada respecto de los bonos sujetos al canje.

El 3 de enero de 2006, la Argentina dejó de tener deudas con el Fondo Monetario Internacional (FMI) concretando un pago anticipado de 9.530 millones de dólares, un pasivo contraído entre enero y septiembre de 2001, con vencimientos programados hasta el 2009. Las reservas del BCRA se recuperaron en nueve meses y finalizaron ese año con un aumento de 4.000 MD con respecto al nivel que había antes de la cancelación del pago. Es decir, de u\$s 28.078 MD las reservas del Banco Central descendieron a u\$s 18.580 MD y finalizaron el año con u\$s 32.037 MD.

Son los años "dorados" del gobierno de Néstor Kirchner. La deuda externa no constituía más un problema. El crecimiento, desde el pozo del 2002, alcanzaba "tasas chinas", disminuía el desempleo, se crearon puestos de trabajo, etc. En el año 2007 comienza a tomar impulso el proceso inflacionario y ese mismo año el gobierno interviene el INDEC. A su vez las tasas de crecimiento siguen siendo elevadas pero se detiene la generación de empleo, y la dependencia extrema de la industria argentina de las

importaciones, que no se modificó en esos años, comenzó a provocar el aumento de las importaciones a una velocidad muy superior a las exportaciones. Posteriormente abordaremos el tema de la economía que significó para la Argentina el "planchado" de los índices de inflación oficiales junto a la sobreestimación, en las mismas estadísticas del INDEC, del crecimiento del PBI.

Para fines de diciembre de 2009, mediante el decreto de necesidad y urgencia 2010/09 la Presidenta creó el "Fondo del Bicentenario para el Desendeudamiento" disponiendo del uso de 6.569 millones de dólares del Banco Central de la República Argentina para el pago de la deuda en el año 2010. Este fondo tenía el fin de "garantizar el pago de los intereses de la deuda externa y reducir los intereses del financiamiento externo".

En los primeros días de marzo de 2010 se daban a conocer los decretos de necesidad y urgencia de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner 296, 297 y 298 derogando el Fondo del Bicentenario reemplazándolo con el Fondo de Desendeudamiento Argentino (FDA). Además dispuso el uso de reservas de libre disponibilidad para el pago de la deuda externa, sin precisar la modalidad de cálculo de dichas reservas. Según explica el primer artículo del decreto 298, el Fondo se creó "con la finalidad de la disminución del costo financiero por ahorro en el pago de intereses" y establece que el Banco Central debería transferir 4.382 millones de dólares al Tesoro de sus reservas de libre disponibilidad, que "recibirá como contraprestación un instrumento de deuda emitido por el tesoro nacional consistente en una letra intransferible denominada en dólares estadounidenses a 10 años de plazo, con amortización íntegra al vencimiento, la que devengará una tasa de interés igual a la que devenguen las reservas internacionales del Banco Central por el mismo período y hasta un máximo de la tasa LIBOR anual menor un punto porcentual", mientras que "los intereses se cancelarán semestralmente". Dicho Fondo es administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Comienza a visualizarse que irremediablemente ha llegado el fin de los "años dorados" y en un momento en que se reduce el superávit primario y se vislumbra que el país puede nuevamente entrar en un período de déficit fiscal y dificultades para el pago de los compromisos externos. El año 2010

cerró con déficit presupuestario al pagar los compromisos de la deuda, pese a que el gobierno declaró un superávit primario de 6.000 MD. En el 2011 y el 2012 se ha profundizado el déficit financiero luego del pago de los compromisos externos, aun teniendo en cuenta el "auxilio" provisto por otras cajas gubernamentales como el FGS (Fondo de Garantía Sustentable) de ANSES, pago de ganancias y prestamos del BCRA, PAMI, Lotería nacional y de otros organismos intragubernamentales.

Tratando de atenuar las presiones de los *holdouts*, en especial de los fondos "buitre", el 15 de abril de 2010 el entonces ministro de economía Amado Boudou lanzó el nuevo canje de la deuda. La oferta se distribuyó del siguiente modo:

- Inversores institucionales: recibieron un bono *discount* con una rebaja del 66,3% en la deuda original y además, un bono Global, por los intereses a la fecha con una tasa de interés del 8,75%. La totalidad de la suma sería pagada en 2017.
- Inversores individuales: recibieron un bono par sin ninguna quita.

Para ambos tipos de inversores hubo un cupón PBI, atado al crecimiento de la economía. Desde el gobierno no se anunció nada con respecto a los intereses impagos que rondaban los 9.000 millones de dólares. A mediados de junio de ese año la presidenta se refirió a la adhesión de los acreedores y dijo que un 66% habrían aceptado canjear sus deudas con el gobierno. A fines del 2011, que es el último dato oficial proporcionado por el BCRA la deuda pública **REGISTRADA** era de 184.500 MD a lo cual se deben adicionar los 11.700 que aun están en conflicto. Es decir que a esa fecha la deuda **REGISTRADA**, es ligeramente mayor en magnitud absoluta a la que existía en el 2004. Más adelante me referiré acerca de por qué subrayo el término registrada.

BALANCE DEL CANJE 2005-2010

El balance del gobierno de Cristina Kirchner, compartido por una parte importante de la oposición parlamentaria, es que dicha renegociación fue un gran éxito para nuestro país. Parten del hecho de que hubo una importante quita nominal, de que se disminuyó la proporción de deuda tomada en moneda extranjera (la deuda en pesos pasó del 3% al 37%), que se mejoró el perfil de la deuda obteniendo mayores plazos de pago,

que la proporción de los intereses sobre el PBI que era del 3,8 pasa a ser del 2% y fundamentalmente que la proporción de deuda sobre el PBI descendió del 54% al 42%. Se argumenta, que si bien la deuda llegó a crecer en valor absoluto, por el crecimiento de estos años, tiene menor gravitación sobre la economía argentina. Una parte esencial de la argumentación se refiere a que la deuda, pese a su magnitud, se ha hecho más "manejable" porque una parte sustancial está tomada con organismos intragubernamentales y nominada en pesos.

Los datos de esta argumentación son ciertos pero parciales y por tanto presentan una realidad distorsionada. Aumentó efectivamente la proporción en moneda argentina, hubo una reducción de interés y ampliación de plazos. Actualmente los tenedores de deuda pública son: en un 52% organismos estatales o paraestatales (ejemplo ANSES o el BCRA); 10,4% organismos internacionales de crédito; 3,7% el Club de París y 33,4% el sector privado. Cabe aclarar que considerando la deuda de los *holdouts*, la deuda de éstos es un 7,4% del total. Dada su composición en la actualidad es más representativo hablar de Deuda Pública y no solamente Deuda Externa.

Al analizar el monto en valor absoluto de la deuda en la actualidad hay que consignar lo abonado en intereses (prácticamente no se hicieron pagos por capital). Desde 1976 al año 2000 la Argentina abonó intereses por 212.280 MD, pese a lo cual a esa fecha la deuda rondaba los 145.000 MD. Entre el 2005 y el 2012 se pago según mis estimaciones una cifra cercana a 100.000 MD, pese a lo cual la misma en valor absoluto, con otra composición, en la actualidad supera el monto que tenía al momento de la renegociación del 2005. **Es decir que lo pagado en intereses hasta la actualidad desde 1976 se aproxima a 2 veces el valor de la Deuda Pública reconocida actualmente por el BCRA.**

Pero el factor principal que esos análisis no toman en cuenta, y por tanto desfiguran totalmente las conclusiones, es la **Deuda No Registrada**⁴. ¿Qué es la deuda no registrada? Son aquellas deudas que la estadística del BCRA considera "contingentes" y por eso no están incluidas en el cálculo de la deuda tales como:

- 1) La deuda por interés no está registrada sino solamente la deuda de capital. Como la Argentina no tiene capacidad para reducir la deuda de capital y sólo amortiza (y la mayor parte de

las veces, parcialmente) los intereses, estos constituyen una deuda cierta estimada en 75.000 MD.

- 2) La deuda originada en la actualización por CER no está registrada por las razones expuestas. La deuda tomada bajo esta cláusula suma 37.000 MD, con lo cual, según la inflación del INDEC se suma anualmente la necesidad de abonar 3.700 MD por este concepto. Si la deuda se actualizara por la inflación real serían alrededor de 9.000 MD. Este "beneficio" de la versión INDEC de la inflación se vuelve en gran parte en contra en virtud de que una parte mayoritaria está tomada por organismos intragubernamentales que en función de ésta ven depreciadas sus acreencias. En definitiva se convierte en una desvalorización de los recursos a aplicar fundamentalmente a los jubilados por la deuda tomada por ANSES. Del Fondo de Garantía Sustentable de ANSES (FGS) que tiene un activo de 209.000 millones de pesos. El 60% del mismo está prestado al Estado Nacional y es de cumplimiento har- to dudoso. Al 31/08/2012 el BCRA tenía títulos del Estado Nacional en su cartera por 37.200 MD y confiere año a año adelantos transitorios renovables a la Tesorería por valor de 19.500 MD, lo cual habla de su delicada situación patrimonial.
- 3) Tampoco está registrada la deuda por cupones PBI. La deuda tomada con esta cláusula era originariamente de 42.000 MD y se amortizaron 10.000 MD, por lo cual aún quedan amortizar 32.000 MD en 20 años. Esta deuda ha significado y significará anualmente un pago de aproximadamente 3.500 MD. Esta deuda pertenece totalmente a las condiciones pactadas en la negociación del canje 2005-2010.
- 4) La deuda registrada se refiere exclusivamente a la deuda del Estado Nacional y no incluye la que corresponden a las provincias y municipios, fideicomisos, empresas del Estado, el Banco Central, juicios perdidos con sentencia firme, etc. Sumando estas, la Deuda Pública total está actualmente entre el 70 y el 80% del PBI. En el ejercicio 2012 vencieron 11.700 MD de intereses y 40.000 MD de capital. Estos últimos se refinanciarán e incluso se tomará más deuda por valor de 12.000

MD. En el 2013 vencerán 37.000 MD de capital y 11.700 MD de intereses; en el 2014 son respectivamente 42.000 MD y 12.000 MD; en el 2015 son 49.000 MD de capital. Es decir que anualmente hay que pagar alrededor de 12.000 MD, no se amortiza capital y se incrementa el endeudamiento. Como ejemplo, en el Presupuesto 2013 se prevén ingresos por 629.000⁵ y gastos por 628.600 (totales en ambos casos) Los gastos incluyen el pago de 11.000 MD de intereses. Por un artilugio, en otro capítulo, se consigna el vencimiento de 186.100 M\$ (36.500 MD) y la toma de deuda nueva por 247.700 M\$ (48.600 MD), o sea sumando 12.000 MD a la deuda anterior⁶. Esto permite asumir la verdadera dimensión de la Deuda Pública y su gran incidencia sobre la economía argentina.

LOS NÚMEROS REALES DE LA DEUDA ARGENTINA⁷

Desagregado por grandes rubros

- 1) DEUDA DIRECTA DEL GOBIERNO CENTRAL: **266.200**
 - 1.1 Deuda performing regularizada (al 30/06/2012)
 - 1.2 Deuda de bonistas que no entraron en el canje 2005-2010: **11.700**
 - 1.3 Intereses a paga: **72.300**
 - 2) DEUDA NO REGISTRADA DEL GOBIERNO CENTRAL: **61.300**
 - 2.1 Proyecciones deuda 2012: **23.000**
 - 2.2 Capitalización de intereses 2013-2014: **2.500**
 - 2.3 Deuda en pesos ajustada por inflación: **20.000**
 - 2.4 Cupones PBI: **15.800**
 - 3) DEUDA PÚBLICA INDIRECTA: **21.200**
 - 3.1 Empresas del Estado, Organismos y Fideicomisos (S/D)
 - 3.2 Banco Central (Lebac / Novac al 31/03/2013): **21.200**
 - 4) DEUDA DE PROVINCIAS Y MUNICIPIOS: **17.700**
 - 4.1 Deuda consolidada de Provincias y Municipios: **17.700**
 - 4.2 Deuda de Municipios (S/D)
- TOTAL DEUDA PÚBLICA NACIONAL: 366.400**
- 5) DEUDA POR JUICIOS CONTRA EL ESTADO: **20.500**
 - 5.1 Reclamos ante el CIADI: **8.000**
 - 5.2 Juicio de *holdouts* (S/D)
 - 5.3 Deuda con el Club de París (S/D)
 - 5.4 Juicios de ANSES con jubilados: **12.500**
- TOTAL GENERAL DEUDA PÚBLICA: 386.900**

La verdad de la Deuda Pública revela que es una carga que resulta impagable y está destinada a crecer incesantemente. Esta es, como afirmamos antes, la esencia de la política de los acreedores financieros, que no tienen interés en que se cancele la deuda sino que continúe girando el círculo vicioso para que el deudor pague intereses eternamente. Por eso la política de "desendeudamiento" proclamada por los voceros oficiales no es real, y en cambio la lógica pasada y presente de la deuda, de no modificarse la política al respecto, es crecer año a año, mientras se pagan cifras inmensas en intereses.

DEUDA EXTERNA Y DEUDA INTERNA

Un aspecto esencial a destacar es al respecto de las "ventajas" de haber suplantado deuda externa por deuda con organismos o agencias gubernamentales. Indudablemente estos organismos como ANSES o el BCRA no pueden ejercer la presión que ejercían los acreedores externos porque son dependencias del gobierno. Pero este hecho no invalida que los recursos no pertenecen al gobierno sino a todos los argentinos como es el caso del BCRA, o los jubilados como en el caso de ANSES o PAMI. El concepto de "flexibilidad" de la Deuda Interna contiene subyacente la concepción de que un "paga dios" o un estiramiento indefinido de los plazos de pago no trae mayores consecuencias, es decir que la Deuda externa es rígida y la Interna admite ser reducida o postergada sin sufrir la condena internacional. ¿Y la condena nacional de generaciones de argentinos que ven hipotecados sus recursos? Bajo esta óptica no importa que la Deuda Pública crezca año a año, porque en realidad está implícita la decisión de no pagarla, al menos en su totalidad y en plazo. Otra hipótesis, no menos perjudicial para los intereses nacionales como hemos visto, aconsejada por los voceros del establishment, es utilizar el endeudamiento interno como "préstamo puente" hasta poder volver al financiamiento internacional e iniciar un nuevo capítulo de endeudamiento externo.

EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DEUDA

En la investigación del Lic. Giuliano se puntualizan aspectos claves:

- 1) La deuda sigue siendo un condicionamiento determinante de la economía argentina. No es un fe-

nómeno del pasado que no tiene actualidad.

- 2) La deuda es una trampa de la que es imposible salir sin romper la trampa misma, porque su lógica no es matar a la víctima sino que siga atrapado.

La renegociación del 2005 y posteriormente del 2010, se realizó sin la tutoría del FMI como otros casos en el mundo, aunque luego en el 2006 el gobierno canceló anticipadamente su deuda con éste, con pleno reconocimiento de intereses y sin quita de ningún tipo. Pero esa negociación se basó en el argumento de que la Argentina quería pagar, pero los acreedores debían darle la posibilidad de hacerlo a través de quitas y plazos. Por tanto en ningún momento se puso en tela de juicio la legitimidad de la deuda. Esto significó procurar un resultado cuantitativo de corto plazo a través de ratificar, como lo hicieron Menem y De La Rúa, el reconocimiento de su legitimidad. Aun cuando ese presunto resultado positivo no es real, la mayor concesión de este canje es esta última. De allí que la controversia con los *holdouts* ante la justicia norteamericana sea compleja, porque la posición argentina se basa en que "no se subieron a tiempo al tren de pagos cuando se hizo el canje" en el 2005 y luego de reabierto, en el 2010. No está cuestionado el origen de la deuda, ni la calidad, ni la cantidad original. Por otra parte la unificación en un solo paquete de deuda originada en actos ilícitos con otra contraída legalmente, contribuyó a borrar el rastro de la deuda espuria. A su vez la no confección de un registro de acreedores con la plena identificación de los mismos convierte en algo muy difícil de demostrar el fabuloso negocio de los "fondos buitres" que compraron a precio de remate y pretenden cobrar el 100%.

Se menciona como argumento para fundamentar la corrección del último canje la preservación del principio de "seguridad jurídica" para no cuestionar los actos de administraciones anteriores y entre ellas la Dictadura Militar. Pienso que es exactamente al revés: ¿de qué seguridad jurídica podemos hablar al legitimar actos fraudulentos e ilícitos, que atentaron contra el patrimonio de todos los argentinos? Es la seguridad para los funcionarios corruptos que actuaron en complicidad con banqueros voraces e inescrupulosos, bajo el manto protector de organismos internacionales como el FMI o el Banco Mundial, y la garantía de impunidad para los pre-

sentes y futuros. Y la "inseguridad jurídica" para el conjunto de los argentinos que miramos asombrados como se dispone fraudulenta e impunemente de nuestros ingresos y nuestro patrimonio. Como "accionistas" del Estado Nacional lo mínimo que cabría hacer es despedirlos con justa causa y no que sigan cobrando jubilaciones de privilegio, y lo que correspondería es que estén purgando sus delitos en la cárcel. Se alimentó y realimentó una deuda absolutamente impagable, sea por complicidad o negligencia, que nos sujeta a la extorsión permanente de los centros financieros internacionales. La versión oficial es que el canje 2005-2010 rompió con la "vieja" lógica de la deuda pero en definitiva, se operó **dentro de dicha lógica que se expresa en seguir pagando indefinidamente**. Esta situación no se altera esencialmente por el hecho de que, en la actualidad parte importante de ese endeudamiento se financie con "deuda interna" ni que se hayan llevado los plazos de pago hasta el Año 2089.

LAS CONSECUENCIAS DEL ENDEUDAMIENTO

Este endeudamiento no se reduce a un tema que se resuelve con una ingeniosa manipulación contable. **Es un tema de acuciante actualidad y que tiñe toda la actividad económica argentina:**

- 1) Las restricciones impuestas a las exportaciones que, salvo en algunos casos, en general no obedecen a un criterio de racionalidad, responden esencialmente a la necesidad de conservar las divisas para el pago del déficit energético y para el pago de la Deuda Externa. De allí que a muchos industriales se les imponga la regla del "1x1" para importar insumos, de modo de que éstos tienen que comprar cupos de importación de exportadores tradicionales, acentuando la primarización de las mismas. Paralelamente se adquieren "llave en mano" coches para el sistema ferroviario, rieles, etc., a proveedores chinos, desaprovechando una excelente posibilidad de reconstruir la industria ferroviaria argentina y consumiendo importantes sumas de divisas. Estas medidas proteccionistas, que en un contexto de planeamiento de reconstrucción del tejido industrial serían positivas, generan "cuellos de botella" y dificultades a la industria, para poder cumplir en definitiva con la Deuda Externa.

- 2) La necesidad de seguir sosteniendo los sobreprecios de la Obra Pública, de pagar la "factura energética" y de disponer del máximo de recursos para poder comprar los dólares necesarios para pagar a los acreedores externos, motoriza una fuertísima presión impositiva que presiona sobre los balances de las empresas, sobre todo las Pymes que son las más vulnerables, se niega el ajuste por inflación de los Balances porque la "inflación es tan solo una sensación", se le cobra impuesto a las "ganancias" a numerosos asalariados, se postergan los incrementos salariales del sector público y el ajuste a los jubilados. La presión impositiva está en relación directa con la Deuda Pública, en mayor medida cuando llegó a su fin el periodo de "superávits gemelos"
- 3) Emergencia cambiaria. Es evidente que la necesidad de ahorrar la máxima cantidad posible de divisas está centralmente generada por la necesidad de cubrir el pago de la deuda externa. La reducción del saldo comercial fue convirtiendo a los dólares en una mercadería escasa, de allí la emergencia cambiaria o el llamado "cepo" cambiario.
- 4) El estado compite por los recursos del sistema financiero. El 60% de la cartera del FGS de ANSES de 209.000 millones de pesos está tomado por el estado nacional. El 45% de la cartera crediticia del Banco Nación también está tomada por el estado nacional. El BCRA tiene en cartera letras que coloca en el mercado por 107.300 millones de pesos (23.000 MD) que equivalen al 41% de la base monetaria estimada en 260.800 millones de pesos. Una parte esencial del crédito que debería alimentar a la producción, al proceso de reindustrialización, especialmente a las Pymes, es absorbida por el Estado nacional para proseguir con el creciente endeudamiento.
- 5) Deuda e inflación. Al no contar con recursos genuinos, fruto del superávit fiscal, para comprar las divisas necesarias para pagar los vencimientos externos, el gobierno recurre a emitir moneda. Esta moneda tiene, progresivamente menor respaldo por la situación patrimonial del BCRA, y a su vez el mismo se ve en la necesidad de esterilizar parte de dicha emisión con las Lebac y las Novac, generando un círculo del que forman parte la ma-

oría de los bancos nacionales, que invierten en estos títulos. La emisión creciente y los intereses de estos títulos que el BCRA debe sostener, agregan leña al proceso inflacionario. A su vez, la magnitud de los compromisos externos determina, entre otras causas, que el gobierno se incline por una devaluación del dólar oficial por debajo de los índices inflacionarios, porque necesita dólares baratos para no agravar la situación monetaria y fiscal, afectando la competitividad externa de nuestra industria, que no disfruta de ventajas comparativas como la producción agraria.

EN BÚSQUEDA DE UN CAMINO ALTERNATIVO

Como se ha visto el camino de "huir hacia adelante" y continuar con el proceso de endeudamiento, interno y externo, conduce inevitablemente a una nueva crisis de deuda, con los acreedores externos y en particular, con los acreedores internos, que somos la mayoría de los argentinos. Es necesario recorrer otro camino, y éste pasa inevitablemente por plantearse someter a un examen minucioso el origen de la deuda, su legitimidad, su legalidad, su oportunidad, los procedimientos en que fue asumida. Como empresarios nos debería resultar muy fácil entender esto

Argentina, pese a un canje que se inscribió en gran medida en la lógica de los acreedores y de allí el elevado nivel de aceptación, por no haber recurrido al FMI y por negarse a ceder las pretensiones usurarias de los "fondos buitres" ha sufrido sanciones internacionales, suspensión de créditos y embargo de bienes como la Fragata Libertad. Un camino que suponga someter a examen la legitimidad de la deuda va a provocar una gran resistencia del sistema financiero internacional y con seguridad no será un camino fácil. Pero para ello sus voceros deberán defender la ilegalidad y el fraude, lo cual traza una nueva frontera entre acreedor y deudor. No se trata de un acreedor que exige el cumplimiento de los compromisos pactados y un deudor moroso y remiso a pagar. El pagar una

deuda impagable, o dejar de pagar la Deuda Interna, es un camino mucho más difícil y de mayores sacrificios.

Un ejemplo interesante a tomar en cuenta es el de Ecuador. Aun bajo la tutoría del FMI el gobierno dispuso una investigación de la legitimidad y legalidad de su deuda. Dispuso una cesación de pagos del 70% de la misma y constituyó una comisión con peritos reconocidos, parlamentarios, personalidades jurídicas y políticas. Esta Comisión comprobó la existencia de numerosos ilícitos en la gestión de la deuda. La quita obtenida por Ecuador no resultó muy superior a la argentina, pero, con sus fundamentos, cerró definitivamente los reclamos sobre la misma. **La solución argentina, pretendiendo un equilibrio entre la lógica de la deuda y la maximización de la quita de corto plazo, "pateando" la cuestión para más adelante, ha demostrado que no conduce a ninguna solución.** La cruda realidad se impone inexorablemente, como lo comprueba el singular proyecto remitido por el Poder Ejecutivo al Congreso sobre blanqueo de dólares.

La particularidad de Ecuador es que la investigación de la deuda era un reclamo de toda la sociedad que dio lugar a manifestaciones multitudinarias por este objetivo, y que unió a una gran parte del arco político ecuatoriano. El primer acto para recorrer ese nuevo camino es que los argentinos descorramos el velo de distorsión que cubre la realidad del endeudamiento del Estado Argentino. Que transformemos en un reclamo colectivo la exigencia de que se restituyan los fondos tomados por el Gobierno Nacional de la ANSES y otras agencias gubernamentales, que se sometan a investigación el origen, la calidad y cantidad de la Deuda Pública, que se interrumpa la autorización de cancelar pagos externos con el uso de Reservas del Banco Central. La investigación y calificación de la de Deuda Pública debe transformarse en una causa nacional, sobre la cual debe exigir el pronunciamiento de todos los partidos, con o sin representación parlamentaria, deben pronunciarse todas las organizaciones sociales, organizaciones empresariales y sindicales.

Los argentinos debemos ser capaces de mirar esta realidad desechando el facilismo que insiste de que se trata de un problema del pasado. La precaria situación económica argentina, el estancamiento con rasgos de retroceso que padece gran parte del tejido industrial, la inflación que castiga nuestros hogares, la carencia de fondos para las empresas Pymes, el retroceso de la industria de la construcción y la inversión inmobiliaria, todos estos problemas que afligen a nuestro país tienen una de sus causas principales en el desorbitado endeudamiento público. La Argentina, asumiendo los números reales, tiene el mayor endeudamiento público de toda América Latina y cercano a países europeos como Italia. Por eso indigna la actitud de aquellos, como algunos multimedios opositores, que con toda hipocresía critican al gobierno por el desborde emisionista, los sobreprecios en la Obra Pública, la inflación o la emergencia cambiaria, pero silencian totalmente el enjuiciar el oneroso e impagable endeudamiento público, o, peor aún se alistan entre los voceros de la reinserción en el mercado financiero internacional y por tanto en la necesidad de "mirar para otro lado" cuando se mencionan los ilícitos y abusos de la Deuda externa y que pretenden reencauzar a nuestro país por el cauce de un nuevo endeudamiento externo. Cuando se inició la espiral de éste último las tasas de interés internacionales estaban en niveles bajísimos por la sobreoferta de fondos y después recorrieron un camino que las multiplicó por 4 o 5 veces. Actualmente están a valores muy bajos, pero, ante un repunte de la economía de los países centrales, como ya se insinúa en los EE.UU que llegó a tener la tasa de desempleo más baja desde el 2008, van a aumentar y volveremos a transitar el mismo camino que nos condujo al default del 2001.

Generaciones de argentinos hemos tolerado demasiado tiempo este saqueo, y debemos, frente a las generaciones futuras, hacernos cargo de liberar a nuestro país de esta carga, sin lo cual persistiremos en la situación en que está sumida La Argentina desde hace 60 años. ■

1. El drama es más viejo y comienza con el crédito de la Baring Brothers contraído por Rivadavia.
2. Para interiorizarse del fallo consultar <http://www.fisyp.org.ar/article/fallo-completo-del-juez-ballesteros-sobre-la-ilegi/>
3. Lic. Héctor Giuliano, *Problemática de la Deuda Externa Argentina*, Tomo I: "La Deuda bajo la Administración Kirchner", p. 14.
4. Sobre esta cuestión y otros aspectos del tema hemos tomado especialmente en consideración los aportes del Lic. Héctor Giuliano, en nu-

5. Millones de pesos.
6. "Deuda Pública y Déficit Fiscal", Lic. Héctor Giuliano, 18/02/2013.
7. "Total Deuda Pública", Lic. Héctor Giuliano, 20/04/2013.

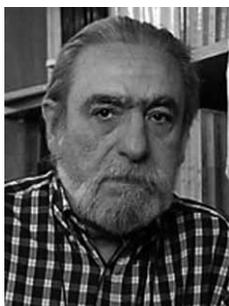
Tu pasado te condena*

ANTE EL RECIENTE FALLECIMIENTO DE JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ DE HOZ, NOS PARECIÓ OPORTUNO REEDITAR UN ARTÍCULO PUBLICADO EN OCASIÓN DE SU DETENCIÓN EN MAYO DE 2010. ENTENDEMOS QUE ES UN APORTE VALIOSO PARA EL ANÁLISIS DE LOS TEMAS INDUSTRIALES QUE DESARROLLAMOS EN ESTA REVISTA. ESPECIALMENTE ÚTIL PARA ABORDAR TODA LA COMPLEJIDAD DE LA DICTADURA GENOCIDA. QUE NO ASESINÓ POR MERA MALDAD, SINO CON PROPÓSITOS CLARAMENTE DEFINIDOS PARA DESARTICULAR UN MODELO ECONÓMICO-SOCIAL.



MARTÍN SCHORR

Investigador del Área de Economía y Tecnología de la FLACSO.



DANIEL AZPIAZU

Lic. en Economía (UBA). Investigador CONICET y FLACSO. Profesor en cursos de posgrado (FLACSO). Autor de varios libros y artículos. Consultor externo del PNUD, CEPAL, ILPES, OEA, OSSIT, GTZ (Alemania), JICA (Japón). Co-autor del libro *Hecho en Argentina*.

La reciente detención de José Alfredo Martínez de Hoz es una paradoja de la justicia argentina. Si bien no habría dudas de su responsabilidad directa en la detención y puesta a disposición del Poder Ejecutivo de dos empresarios en 1976, tal vulneración del derecho, por el que fuera indultado por Menem, constituye un “mal menor” frente a los dramáticos legados de sus cinco años como ministro emblemático de la dictadura.

Como intelectual orgánico de las bases sociales del golpe militar, Martínez de Hoz fue una pieza central de un proyecto de largo plazo cuyo objetivo estratégico fue el de alterar radicalmente la relación de fuerzas derivada de la presencia de una clase obrera acentuadamente organizada y movilizadora en términos político-ideológicos, cuya fortaleza se potenciaba por su alianza con ciertos sectores empresarios locales vinculados a la expansión del mercado interno con eje en la industria.

Más allá de los vaivenes y discontinuidades en la política económica, este proyecto logró modificar las bases económicas que habían hecho posible la irrupción de fenómenos como el peronismo, procesos como el Cordobazo, el Rosariazo, el Tucumanazo y la emergencia del sindicalismo clasista y combativo. De allí que contara con amplio respaldo del *establishment* nacional e internacional y los militares.

En palabras del ex funcionario detenido: “Yo diré que las fuerzas armadas son el pilar y el sustento del presente proceso. Puedo decir que he recibido toda forma de apoyo a mi gestión por parte de las fuerzas armadas, cosa que es natural que haya sido así porque este programa económico fue aprobado por las fuerzas armadas antes de hacerse cargo del poder, y yo estoy ejecutando un programa aprobado por las fuerzas armadas, de manera que ellos tienen

plena conciencia de la importancia de mantener continuidad en la ejecución de este programa” (29/11/76).

La concreción de semejante proyecto refundacional en lo económico y lo político reconoce varios hitos.

- a) La reducción de los salarios reales en más de un 30% en el segundo trimestre de 1976 a raíz de las medidas implementadas: devaluación, congelamiento salarial y liberalización de precios (supuso un incremento del IPC del 87,5% en el período). Ello, en el marco del despliegue de una feroz estrategia represiva (incluso en grandes empresas: Acindar, Siderca, Ford, Ledesma, Mercedes Benz), la disolución de la CGT, la intervención de los sindicatos, la suspensión de las actividades gremiales y la supresión del derecho a huelga.

Como se ufano el ex ministro: “Hemos seguido durante el curso del año una política salarial que algunos han calificado de extremadamente dura, pero que desde el primer momento anunciamos que debía tener lugar, porque los salarios habían alcanzado un nivel demasiado alto en relación con la producción global de nuestra economía y debían sufrir una contención relativa. Esto era absolutamente necesario para quebrar la espiral precios-salarios y revertir la tendencia inflacionaria. Cuando anunciamos esta política sin esconderla, dijimos que la alternativa era o una desocupación masiva o la aceptación por los trabajadores de esta contención salarial relativa. Creo que en ese momento tuvimos un consenso tácito de aceptación, puesto que no hubo perturbaciones ni protestas en las fábricas ni en ningún otro lugar de trabajo porque la gente tenía miedo en ese momento a la desocupación” (14/12/76).

Visto en el largo plazo, se trató de uno de los mayores “logros” de la gestión dictatorial, porque se fijó un nuevo y mucho más bajo estadio de discusión respecto al nivel de los salarios y a la consiguiente distribución del ingreso.

- b) La expulsión sistemática de trabajadores en la industria, durante la totalidad de la gestión de Martínez de Hoz, y la creciente precarización y explotación en el ámbito laboral. Pese a la virulencia de estos procesos, Martínez de Hoz destacaba que los despidos habían sido escasos: “A la apelación directa que hicimos a los empresarios, éstos respondieron positivamente y no causaron una desocupación masiva; ciertamente que han sido ayudados por dos factores económicos que mucha gente no creía cuando lo anunciamos, porque no se habían percatado de su existencia. Uno es que siendo el nivel del salario real relativamente menor, era más fácil retener todo el personal porque la incidencia del costo salarial sobre el total de los costos era menor. En segundo lugar, las fábricas industriales cuidan mucho su plantel obrero y lo tienen muy depurado en relación al terrorismo” (19/8/76).
- c) El desmantelamiento de las bases de sustentación del modelo sustitutivo y su correlato en una brutal desindustrialización, la reestructuración regresiva del sector fabril, la

reprimarización del tejido productivo, la desaparición de numerosas pymes, la creciente concentración del poder económico en un acotado número de grandes actores económicos y la hegemonía de la valorización financiera como eje dinámico del régimen de acumulación en un marco de crecimiento exponencial de la deuda externa y la fuga de capitales. Procesos derivados de la reforma financiera de 1977 y la aplicación, desde fines de 1978, de la “tablita” con una acelerada y profunda apertura importadora.

- d) La drástica redefinición del papel del Estado: de un precario Estado de Bienestar se pasó a otro que viabilizó distintas prebendas al gran capital y a constreñir, aún más, a los sectores populares.

En vistas de sus objetivos estratégicos, se trató de un proyecto refundacional muy exitoso: en apenas cinco años se desarticulaban las bases económicas y socio-políticas de la industrialización sustitutiva y se logró alterar radicalmente la correlación de fuerzas; legados críticos que, en muchos casos, se consolidarían en democracia.

Como destacó Oscar Braun: “En lo económico, el plan de Martínez de Hoz tiene como eje la transferencia masiva de ingresos a favor de una pequeña oligarquía de grandes propietarios agrarios, financieros e in-

dustriales, así como del capital financiero internacional. Esta política se articula mediante el aumento de la renta agraria, la suba de la tasa de interés real, la caída del salario y la aplicación de una política de total libertad en el mercado de cambios para los movimientos financieros... El plan tiene éxito en tanto pocas veces en la historia argentina o de otros países se ha visto operar una redistribución del ingreso regresiva de características tan masivas. Esto ha requerido la represión sistemática a la clase obrera, a sus organizaciones sindicales y a sus dirigentes combativos, así como a sus cuadros de base” (en *Controversia*, 1980).

Martínez de Hoz ocupará un lugar central en la historia de las ignominias argentinas. Su experiencia previa ocupando cargos ejecutivos en importantes grupos económicos (Acindar, Bracht y Roberts, entre otros), su convicción en la capacidad auto-regulatoria de los mercados, como si todos fueran de competencia perfecta (o regulables a *sangre y fuego*), lo convirtieron en uno de los ejecutores más “lúcidos”, indiferentes y despreocupados (por los efectos sociales) de las políticas de la dictadura militar. Tal vez, por su participación activa en el secuestro de dos empresarios termine en una cárcel común. Bien ganado lo tiene, por “eso” y por muchas otras cosas más. ■

* Publicado originalmente en *Página12*, Domingo 9 de Mayo de 2010.

V JORNADAS DE HISTORIA DE LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS

Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Económicas - 7 al 9 de agosto de 2013

Organizadas por el Área de Estudios sobre la Industria Argentina y Latinoamericana (AESIAL-CEEED: www.aesial.com.ar), el objetivo de estas Jornadas consiste en agrupar las investigaciones dispersas y estimular el debate sobre las problemáticas vinculadas con la historia industrial y de los servicios de América Latina. El encuentro se propone también alentar la difusión de los nuevos temas y perspectivas de investigación que han cobrado fuerte dinamismo en los últimos años. De este modo desde las diferentes propuestas temáticas se podrán abordar problemáticas específicas en contextos más amplios como son los modelos de desarrollo, los mecanismos de promoción industrial, las relaciones establecidas entre el Estado (o sus diferentes organismos), los empresarios (o sus entidades corporativas) y los trabajadores (y sus organizaciones) en diferentes situaciones históricas.

PROPUESTA TEMÁTICA

a) Análisis globales (o macroeconómicos)

- Estudios sectoriales (por ramas o grupos de actividades)
- Políticas públicas y de promoción
- Transportes y servicios
- Políticas tecnológicas
- Estudios regionales
- Ideas y debates sobre la industria

b) Análisis específicos (o microeconómicos)

- Estudios de caso: grupos económicos, grandes y pequeñas empresas
- Internacionalización de empresas
- Propiedad y gestión en la firma
- Gestión y procesos de trabajo, organizaciones sindicales
- Tecnología e innovación en la empresa
- Cámaras y organizaciones empresariales

El consenso regresivo de Cardoso, Lula y Dilma

NILDO OURIQUES

Profesor del Departamento de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil) y miembro del Instituto de Estudios Latino-Americanos (IELA).

En octubre del 2012 el ex-presidente Lula fue invitado por el *Instituto para el Desarrollo Empresario Argentino* y no queda duda que representó un papel estelar en el 48 Coloquio de IDEA en el lujoso balneario de Mar del Plata. El periódico *La Nación* resumía así los resultados del evento: “¿Qué se llevaron de Mar del Plata quienes participaron del 48° Coloquio de IDEA? Varias cosas. La primera fue el huracán Lula. El caso de Brasil exitoso dejó la sensación de que por estas tierras se perdieron años valiosos”. La nota seguía con más halagos al “hombre que llevó el país a ser la sexta economía del mundo” en comparación con las inmensas dificultades presentes de la economía argentina y la política económica de la presidente Cristina Fernández de Kirchner.

De hecho, Lula logró un consenso muy peligroso: conservadores y progresistas lo quieren y lo admiran. Hay que analizar cuáles son las reales razones para tanta felicidad.

En 1994 se estableció en Brasil un pacto de clase conocido como Plan Real. Es un pacto sostenido por los intereses de la banca nacional y extranjera, por el capital productivo nacional e internacional, por los propietarios de la tierra y la parte de los sindicatos más fuertes del país organizados por la Central Única de los Trabajadores (CUT). El control de la inflación fue el camino de legitimación del plan de estabilización que se basó en elevadas tasas de interés (49,9% en junio de 1994), sobrevaluación de la moneda nacional (0,82 real por 1 dólar) y política fiscal regresiva. Como suele suceder, después de elevadísimas tasas

de inflación que alcanzaban cifras superiores al 50% mensual, el impacto político del Plan Real fue tremendo y la popularidad del ex ministro de Hacienda del país, Fernando Henrique Cardoso, permitió su elección aún en la primera vuelta de las elecciones presidenciales de octubre de aquel año, cuando derrotó a Lula con cierta facilidad.

Las consecuencias necesarias de aquel programa ordenan al gobierno de Lula. La primera consecuencia del plan de estabilización fue el gigantesco endeudamiento interno que era de 64 mil millones de reales y se multiplicó por 10 durante los dos gobiernos de FHC: R\$ 720 mil millones. Un argumento para sostener similar endeudamiento fue la elevación de los impuestos que eran del 25,72% del PIB en 1993, habiendo alcanzado los 36,45% en el 2002. Durante los 5 primeros años de la estabilidad, el país sufrió déficits comerciales constantes que solamente fueron superados después de la mega devaluación ocurrida el 13 enero de 1999, en los primeros días del segundo mandato de Fernando Henrique Cardoso cuando la moneda nacional sufrió el primer golpe: de R\$ 1,21 a R\$ 1,75 por dólar. Además, de la multiplicación de la deuda pública, FHC estimuló un nuevo ciclo de endeudamiento privado externo en función del diferencial de las tasas de interés externas (más bajas) en relación a las internas (jelevadísimas!), razón por la cual la deuda externa saltó de los 148 mil millones de dólares en 1994 hasta 211 mil millones en 2002. En este período el país pagó por concepto de servicios, interés y refinanciación la suma de 283 mil millo-

nes de dólares. Las tasas de crecimiento del producto fueron obviamente muy modestas, sin superar un promedio de 2,8% en los 8 años de su gobierno. La participación de los salarios en el producto bajaron también de manera significativa: del 35,2% al 31,4%. El amplio programa de privatizaciones no logró bajar el sistema de deudas que orienta y sostiene en gran medida las elevadas ganancias para todas las fracciones del capital como también el silencio de los grandes sindicatos.

Hay que entender el cansancio social del plan de estabilización de FHC. En efecto, sin la caída sostenida de los salarios y la política fiscal ultra regresiva que suponía fuerte reducción del gasto social, no se puede explicar la posterior victoria de Lula que se presentó como el candidato capaz de superar el “neoliberalismo”.

Pero Lula no condujo a la ruptura con la política económica de FHC. De hecho, las clases dominantes afirmaron la sabiduría del presidente-obrero que consistió precisamente en mantener las “conquistas del Plan Real” que se organizaba en función de la política fiscal “responsable”, la tasa de cambio de “equilibrio” y la política de tasas de interés hacia la baja.

No fue difícil lograrlo. A partir del 2001 empieza la mejora de los términos de intercambio que se acentuaría todavía más a partir del 2003/2004. No obstante, la política fiscal del primer mandato de Lula fue ultra regresiva, de hecho, más dura que la de su antecesor. Es así que solamente a fines del 2003 Lula comienza a fortalecer los programas sociales cuando lanza, el 21 octubre de aquel año, el Bolsa-Familia, destinado a los más pobres entre los pobres y que terminaría por ser un programa popular con gran apoyo electoral.

En perspectiva, se puede ver que la tendencia hacia la sobrevaluación cambiaria es uno de los sostenes del plan de estabilización y del supuesto “éxito” de la política económica de los tres últimos presidentes.

Las consecuencias de dicha situación también son conocidas y aparecen de manera más evidente ahora,

pues bajo el gobierno de Lula y la relación favorable de los términos de intercambio verificados hasta 2011, los superávits comerciales volvieron. No obstante, la cuenta comercial presenta algunas características cada día más evidentes y sombrías para el país. En primer lugar, los superávits comerciales son resultados del auge de los precios de exportación de productos agrícolas y minerales. El *Instituto de Estudos de Desenvolvimento Industrial* (IEDI), importante órgano de la burguesía industrial del país reclama que el saldo positivo esconde el hecho de que los déficits con productos de alta e media densidad tecnológica son elevadísimos. El déficit de la balanza comercial para el sector en 2012 (50,6 mil millones de dólares) fue aun más elevado que en 2011 (48,7 mil millones de dólares). Hace diez años, revela el estudio, el superávit brasileño era de 7 mil millones de dólares en este renglón. Los sectores responsables por este radical cambio son los equipos eléctricos y mecánicos, productos químicos y transporte. La adquisición de máquinas y equipos responde por el 78,1% de innovación de las empresas mientras que para investigación y desarrollo (I&D) apenas el 15%.

EL COLAPSO INDUSTRIAL

Además, si el IEDI denuncia la grave situación de la burguesía industrial en general, la ABIMAQ (Associação Brasileira da Indústria de Máquinas e Equipamentos) lo hace de manera aún más vehemente. Según el presidente de la entidad en discurso dirigido hacia la presidente Dilma, este sector nunca estuvo tan amenazado como lo está ahora: en 2012, se perdieron más de 5.000 empleos, la producción física cayó 2,5% y la tasa de inversión no supera los 19% hace más de 18 años. Para el representante del sector, “todo es consecuencia de una política económica basada en un alianza del mal: tasa de cambio, tasas de interés y tributos”.

Quizás el ejemplo más ilustrativo de la regresión industrial en el país puede ser observado en la exportación de aviones por la ex empresa estatal EMBRAER.

Los apologistas del “modelo brasileño” no cansan de decir que se trata de una empresa multinacional brasileña con fábricas en Estados Unidos, Europa y China y oficinas de mantenimiento en los cinco continentes. Los números son, de hecho considerables, pues si en 2011 la empresa exportó 3.924 millones en 2012 la cifra subió todavía más alcanzando 4.746 millones. No obstante, los defensores del “modelo” brasileño exitoso olvidan que más del 90% de las piezas utilizadas en el avión “brasileño” son importadas!

En resumen, la estabilidad del país se logra bajo la profundización de la posición del país en la división internacional del trabajo, es decir, como exportador de productos agrícolas y minerales. Esta es la razón por la cual algunos economistas hablan de “desindustrialización” y proponen todavía más apertura del país para transformarlo en una plataforma de exportación cuyo modelo no es otro que México bajo el TLC. El gobierno no tiene una política industrial capaz de competir con el modelo chino y tampoco capaz de imponer un pacto a las multinacionales, especialmente importante en la industria automovilística. Se limita a medidas compensatorias de carácter fiscal (reducción de impuestos para aumentar consumo de electrodomésticos y automóviles) y para la de los productos de la canasta básica y la reducción ultra moderada de la tasa de interés que sigue siendo la más alta del mundo en la actualidad.

La tasa de cambio sobrevaluada a lo largo del tiempo implica que las distintas fracciones del capital miran el negocio de los bonos de la deuda pública como la única alternativa rentable en el corto plazo. Además, en lugar de nuevas inversiones en el sector, el dólar barato permite importar —especialmente de China— máquinas y equipos necesarios para la “actualización tecnológica”. Así, el país se vuelve importador en un renglón decisivo para el proceso de industrialización aunque los capitalistas obtienen ganancias extraordinarias permitidas por la política cambiaria. En este contexto, es legítimo hablar que precisamente el sector

CUADRO N° 1. RELACIÓN REAL/DÓLAR

Año	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
Real/Dólar	1.00	0.85	0.97	1.05	1.12	1.21	1.85	1.95	2.35	3.65	2.89	2.65	2.35	2.17	1.77	2.30	1.76	1.70	1.81	2.06

que debería liderar el avance industrial adquiere cierto carácter de *burguesía compradora*, es decir, una burguesía que prefiere comprar más barato afuera en lugar de producir en el país.

SALARIO Y MERCADO INTERNO

Hay otro obstáculo muy importante en la estrategia en curso. Con frecuencia escuchamos que el mercado interno se transformó en la salida a la crisis global del capitalismo inaugurada en 2007/2008. Los neodesarrollistas se olvidaron de algo fundamental en su desmedido optimismo: en donde opera la sobreexplotación de la fuerza de trabajo no puede existir mercado interno fuerte. La respuesta del mercado interno en relación a los aspectos más duros de la crisis existió, pero tendría un efecto positivo limitado. La combinación de política social, más o menos amplia, y aumentos salariales ligeramente superiores a la productividad (los dos últimos años) podría resultar en un período de expansión que también fue impulsado por líneas de crédito con interés más bajo para los funcionarios públicos. No obstante, el mercado de trabajo del país está marcado por el hecho de que el 76% de la población económicamente activa (PEA) gana hasta 3 salarios mínimos, cuyo valor individual es de R\$ 678,00. Todavía más importante es observar que, según el DIEESE –órgano de investigación de los sindicatos–, esta masa de asalariados que gana hasta 3 salarios mínimos (R\$ 2.034,00) no alcanzan el “salario mínimo necesario” que debería ser de R\$ 2.892,47. Por ello, después de una rápida expansión, los niveles de endeudamiento y el bajo nivel de ingreso se revelaron un obstáculo insuperable y la tendencia al estancamiento aparece otra vez.

La perversa combinación de la sobrevaluación cambiaría en el contexto de la pérdida de valor de las exportaciones (muy visible en los minerales) en el mercado mundial, implicará que en breve el gobierno tenga que en-

frentar el problema crucial del endeudamiento, especialmente importante en la deuda interna. De hecho, si FHC multiplicó por diez la deuda interna entre 1994 y 2002 (de 64 mil millones a 720 mil millones), el gobierno de Lula, en aras de mantener la estabilidad y el pacto de clase que organizó Cardoso, dobló la apuesta: cuando pasó la banda presidencial a su sucesora Dilma Rousseff la deuda interna de Brasil alcanzó la impensable cifra de 1 billón 500.000 millones de reales. En los dos últimos años (gobierno de Dilma) esta deuda siguió creciendo y se ubica actualmente en 2 billones 823.336 millones de reales. La deuda externa alcanzó la cifra de 324 mil millones de dólares.

LIMITACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLISMO: LA DEUDA

En este contexto, la estrategia desarrollista no puede funcionar porque los nuevos keynesianos no están dispuestos a enfrentar el tema de la deuda estatal e interrumpir el mecanismo básico de acumulación financiera que transformó el país en la “república rentista” que implantaron los liberales. En 2012 los gastos con interés y amortizaciones de la deuda consumieron el 47,19% de todo el presupuesto federal, es decir, más de 1 billón de reales. En 2011 la situación no fue diferente pues el pago de interés y amortización de la deuda consumió el 45,05% del presupuesto y alcanzó la cifra de 708 mil millones de reales. ¿Quiénes manejan esta deuda? Lo manejan los llamados *dealers*, agentes autorizados por el gobierno que no superan los dedos de nuestras manos. En Brasil son los bancos Bradesco, Citibank, BTG Pactual, J. P. Morgan, Santander, Votorantim, HSBC, Itaú, CM Capital, Renascença Distribuidora y los estatales Banco do Brasil y Caixa Economica Federal.

Hay dos datos relevantes en el manejo de la deuda pública por parte de los inversionistas: los plazos y la indexación de la deuda. Gran parte de la deu-

da (26,33%) son renegociados mensualmente, mientras otros 28,85% entre 1 y 2 años; en tres años vencen otros 16,98% y en 4 adicionales 10,22%. Finalmente 5,40% deben ser rescatados en 5 años.

Es fácil observar que los tenedores de bonos cambian la indexación de acuerdo con el manejo de la política económica. Más precisamente, la composición de la deuda cambia a gusto de los tenedores, pues ahora, cuando la tasa de cambio tiende a la baja, la parte de la deuda con este indexador no supera los 2% mientras que el 30% sigue persiguiendo una tasa flotante y el 51% mantiene plazos fijos tradicionalmente elevados en función de la tasa de interés.

CONCLUSIÓN

En definitiva, el modelo es insostenible en el mediano plazo e incluso no podemos excluir la posibilidad de una grave crisis en el corto plazo. La caída de los precios de productos agrícolas y minerales ya es una tendencia que podrá acentuarse aún más en los próximos trimestres y las presiones para elevar la tasa de interés siguen siendo muy fuertes por parte del capital financiero y de todos los tenedores de bonos, incluso los fondos de pensión de parte de los trabajadores (3 millones de personas) que pretenden garantizar su futuro con la elevación de la deuda pública. Los sistemáticos déficits de la cuenta de cuenta corriente han sido compensados con ingreso de capitales (en general por la elevada tasa de interés) y nuevo proceso de privatizaciones en curso en este momento (puertos, carreteras y aeropuertos). En contra de la fuerza de las distintas fracciones del capital, no queda duda que el monto de las reservas siempre anunciadas como inéditas (370 mil millones) será incapaz de neutralizar la voracidad del capital. El país sigue prisionero del pacto de 1994 y la decisión de Lula en no romper con el modelo de FHC solamente profundizó sus rasgos más nocivos sin construir una real alternativa para el país. ■

Comercialización de productos eléctricos

EN LA REPÚBLICA ARGENTINA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTEFACTOS, APARATOS O MATERIALES ELÉCTRICOS SE ENCUENTRA REGULADA A TRAVÉS DE RESOLUCIONES LEGALES. LOS PRODUCTOS ELÉCTRICOS NACIONALES E IMPORTADOS DEBEN SER CERTIFICADOS, Y SE LOGRA CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR ESTÁNDARES NACIONALES O INTERNACIONALES, Y RESOLUCIONES LEGALES VIGENTES.

INTRODUCCIÓN

En el año 1998, a raíz de la gran diversidad de los productos que se comercializaban en el país con escasos controles, nace la Resolución 92/98 de Lealtad Comercial, emitida por la Secretaría de Industria, Comercio y Minería (actualmente ex-SICYM). La Resolución continúa vigente junto a otras que la modifican o complementan.

El objetivo de la resolución es regular los requisitos esenciales de seguridad que debe cumplir el equipamiento eléctrico de baja tensión para su comercialización. De esta forma brindar al consumidor un producto que no representa un riesgo para su salud o para la instalación.

Los fabricantes, importadores, distribuidores, mayoristas y minoristas de los productos mencionados deben hacer certificar o exigir la certificación del cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad mencionados mediante una certificación de seguridad de producto, otorgada por un organismo de certificación acreditado por el Organismo Argentino de Acreditación (OAA). Estos requisitos se considerarán plenamente asegurados si se satisfacen las exigencias de seguridad establecidas en las normas IRAM o IEC aplicables, correspondientes al equipamiento eléctrico considerado.

PRODUCTOS ALCANZADOS

La Resolución abarca a productos eléctricos de baja tensión, siendo éstos los artefactos, aparatos o materiales destinados a una instalación eléctrica o que forman parte de ella, con una tensión nominal de hasta 1.000 Volt en corriente alterna eficaz o hasta 1.500 Volt en corriente continua.

En el año 2002, la Resolución 76/02 de la Secretaría de Competencia, de Desregulación y la Defensa del Consumidor, establece las diferentes exigencias en cuanto a los medios para demostrar la conformidad de diversos productos.

En ella se detallan el alcance (y excepciones) de los productos comprendidos por la resolución 92/98. Los siguientes productos son alcanzados por la resolución:

- Equipos y aparatos eléctricos y electrónicos cuyo consumo no supere los 5 kVA.
- Materiales para la ejecución de instalaciones eléctricas cuya corriente nominal no exceda los 63 A.
- Cables y conductores eléctricos.
- Equipos de generación de energía eléctrica de hasta 5 kVA de potencia nominal.
- Materiales para instalaciones de puesta a tierra y dispositivos de protección de instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones contra sobretensiones causadas por fenómenos naturales.
- Productos eléctricos destinados al tratamiento de la piel, sin límite de consumo.

PRINCIPIOS DE SEGURIDAD

El equipamiento eléctrico y sus partes constitutivas se fabricarán de modo que permitan un uso seguro y adecuado, garantizando la protección contra los peligros, incluso en el caso de un uso descuidado que ocurra durante el funcionamiento normal. Los aspectos a cumplir o verificar, según las normas elaboradas por el Instituto Argentino de Normalización (IRAM) e internacionales como las del Comité Electrotécnico Internacional (IEC), son:

- **Descarga eléctrica:** corresponde al riesgo de producirse una circulación de una corriente a través del cuerpo humano. Los efectos fisiológicos pueden variar, en función de la intensidad, desde una simple percepción, a consecuencias más graves como la fibrilación ventricular, o incluso la muerte.
- **Calor:** las altas temperaturas en las superficies accesibles o componentes bajo condiciones normales de operación pueden producir quema-



JAVIER ACOSTA

duras al contacto, o producir daños a las aislaciones que disminuyen la seguridad del equipo.

- **Fuego:** se considera normalmente como un efecto secundario de una sobrecarga, funcionamiento anormal, o falla de algún componente del sistema. Una vez generado, no debe propagarse a los componentes o equipos adyacentes.
- **Mecánica:** los riesgos de lesión o daños devenidos del contacto con bordes o esquinas afiladas, partes móviles o inestabilidad física.

Otros riesgos como los producidos por la humedad, el agua, el polvo, reacciones químicas, toxicidad, radiaciones, oxidación o vapores peligrosos, que normalmente no se asocian a estos equipos, también deben ser contemplados. También se deben tener en cuenta, además de las condiciones normales de uso, los fallos probables, mal uso previsible o influencias externas que pueden producirse durante el funcionamiento. Además de lo anterior los productos deben contar con información de las características fundamentales de cuyo conocimiento dependa el empleo seguro sobre el mismo o, cuando esto no sea posible, en el manual de instrucciones que lo acompañe, en idioma nacional. Adicionalmente el país de origen, la razón social del fabricante o la marca comercial registrada, su domicilio legal, la razón social y domicilio legal del importador y del distribuidor en el país y el modelo del producto, colocados de manera distinguible e indeleble en el equipo si esto no es posible, se indicará en el envase primario.

CERTIFICACIÓN

En la Disposición 210/00, emitida por la Dirección Nacional de Comercio Interior, establece que los responsables de la fabricación, importación y comercialización de productos alcanzados, solo podrán continuar con sus actividades en aquellos casos en que acrediten fehacientemente el cumplimiento de todos los pasos a su alcance para acceder a la certificación exigida. El Estado Nacional considera que el sistema de certificación por parte de entidades acreditadas constituye un mecanismo apto para tal fin e internacionalmente adoptado. Es por ello que las certificaciones deben ser extendidas por organismos de reconocida competencia técnica de acuerdo con el estado del arte en la materia, dentro del Sistema Nacional de Normas y Certificación.

La Resolución N° 197/04 y la Resolución 109/05 de Secretaría de Coordinación Técnica, establece que los productos CERTIFICADOS exhiban el sello de SEGURIDAD ELÉCTRICA.

Para el caso de los productos importados, la dirección general de aduanas liberará la importación para consumo del equipamiento eléctrico previa verificación del cumplimiento de los requisitos según la información provista por la dirección nacional de comercio interior. Los fabricantes nacionales que elaboran los productos alcanzados por la resolución deben apegarse al sistema para poder comercializar los mismos.

TIPOS DE CERTIFICACIÓN

Una CERTIFICACIÓN DE TIPO incluye ensayos iniciales y luego vigilancia. Por tipo genérico de producto (junto al sello figura una "T"), o por lotes específicos de ese producto (junto al sello figura una "L"). En el primer caso, se ensayan unidades seleccionadas al azar de un tipo de producto, seguido de un control o vigilancia sobre muestras tomadas en comercios y/o en fábrica. En el segundo caso, se realizan ensayos en cada lote fabricado o importado, sobre muestras representativas del lote analizado, realizando ensayos "completos", "reducidos" o "verificaciones de identidad".

Una CERTIFICACIÓN DE MARCA incluye ensayos iniciales y evaluación del sistema de calidad de la fábrica. Luego la vigilancia consiste en auditorias del sistema de calidad de la fábrica y ensayos en muestras de fábrica o del mercado o de ambos. Este sello va acompañado del logo del Organismo de Certificación que intervino. Los ensayos se realizan sobre especímenes representativos de la producción normal que serán seleccionados por el organismo de certifica-

ción. Periódicamente, el organismo de certificación tomará muestras en fábrica o en el mercado para determinar el cumplimiento con la Certificación de Conformidad de Tipo Original. Los productos certificados según lo establecido precedentemente ostentarán un sello indeleble que permita identificar inequívocamente tal circunstancia. Para el caso de electrodomésticos, los ensayos "completos" pueden variar según el tipo y finalidad del equipo diseñado, incluyen típicamente los siguientes:

- Verificación del marcado de características.
- Verificación de la accesibilidad a partes activas.
- Medición de potencia y/o corriente.
- Ensayos de tensión resistida y corrientes de fuga.
- Ensayos de calentamiento en funcionamiento normal. Verificación de temperaturas límites de componentes.
- Ensayos de comportamiento en cámara de humedad.
- Ensayos en funcionamiento anormal. Fallo individual y la prueba de sobrecarga incluyendo cortocircuitos.
- Evaluación mecánica.
- Verificación del sistema de puesta a tierra de protección.
- Dimensiones de distancias en aire, líneas de fuga y aislantes sólidas.
- Pruebas de resistencia de los termoplásticos al calor. Puntos calientes y llama.
- Pruebas adicionales necesarias según tipo de equipo.

Para el caso de seguimientos o vigilancias periódicas de productos, se realizan ensayos "reducidos", donde se verifican algunos de los puntos anteriores, considerados críticos por la resolución o "verificaciones de identidad". Este último

FIGURA Nº 1. PRINCIPIOS DE LA SEGURIDAD ELÉCTRICA



consiste en verificar que el producto sea igual al certificado en ensayo completo.

CERTIFICADORAS

Los Certificados de Conformidad para los Requisitos Esenciales de Seguridad deben ser por un organismo de certificación acreditado ante el OAA, de acuerdo a los procedimientos establecidos. Una vez que se toma la muestra habilita, mediante la norma que ampare el producto, un ensayo del mismo.

En la Argentina encontramos certificadoras como Bureau Veritas, IQC, IRAM, NET CONNECTION INTERNACIONAL, TÜV Rheinland Argentina o UL de Argentina. Una vez finalizadas las pruebas, recibe un reporte de ensayo con los resultados obtenidos. Luego la certificadora emite un certificado final habilitante.

LABORATORIO DE ENSAYOS

Con la resolución 92/98 de la ex SICyM, el país se vio en la necesidad de contar con laboratorios que tuvieran la capacidad de realizar los ensayos de seguridad establecidos por las normas nacionales (IRAM) e internacionales (TEC).

La Resolución establece que laboratorios de ensayos deben estar reconocidos por la ex-SICYM y acreditados por el OAA. Éstos cuentan con la competencia técnica y el equipamiento necesario para realizar los ensayos y verificaciones sobre las muestras lacradas por los organismos de certificación. Al recibir la muestra, se le aplican los ensayos definidos por las normas. Una vez finalizados, se genera un reporte final de ensayos que se remite a la certificadora. Actualmente en la Argentina encontramos laboratorios como CONSULTAR, IADEV, INTI, LAMYEN, LENOR o SHITSUKE, todos ellos están habilitados según alcances publicados en la página oficial del OAA para hacer los ensayos de diversas normas IRAM o IEC.

Particularmente la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional

Santa Fe dio respuesta al medio, creando el Laboratorio de Mediciones y Ensayos (LAMYEN), que comenzó a organizarse en marzo de 1999. En septiembre de 1999 la Dirección Nacional de Comercio Interior (DNCI) reconoció al LAMYEN como un laboratorio apto para la realización de ensayos de seguridad, en su disposición 1005/99.

En febrero de 2001, la Dirección amplió este reconocimiento en su disposición 34/2001. En febrero de 2003, el Laboratorio fue acreditado por el Organismo Argentino de Acreditación (OAA), convirtiéndose así en el primer laboratorio universitario acreditado para este tipo de ensayos. En agosto de 2011, la Dirección amplió este reconocimiento en su disposición 309/2011.

DIRECCIÓN DE LEALTAD COMERCIAL

La Dirección de Lealtad Comercial (DLC) es el organismo de aplicación de la Ley 22.802, que contiene gran parte de las normas referentes a identificación de mercaderías, las indicaciones obligatorias que debe contener todo producto para ser comercializado en el país y la publicidad de bienes y servicios.

En esta repartición se inician y finalizan los trámites de certificación, abriendo un expediente para este fin. De esta forma se comienza con el proceso.

Una vez obtenido el informe de ensayos de acuerdo a la norma particular del equipo se lleva nuevamente a la certificadora para que emita el certificado final habilitante. Este certificado se presenta ante la secretaría de comercio quien habilita la comercialización del mismo.

CONCLUSIÓN

La resolución 92/98 generó un gran impacto en la comercialización de productos eléctricos, eliminando del mercado legal la circulación de productos peligrosos. Por lo expuesto, formar parte

FIGURA Nº 2. SELLOS DE CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD



del sistema garantiza que los productos comercializados cumplen con las condiciones de seguridad adecuadas, reduciendo al mínimo los riesgos para el usuario final. Es responsabilidad como fabricante, importador y comerciante brindar productos CERTIFICADOS.

Es imprescindible que los fabricantes nacionales se alineen a esta resolución, asegurando de esta forma el cumplimiento con la normativa nacional. Adicionalmente abre la posibilidad de exportar los productos a países como Chile y Brasil que cuentan con sistemas de control similares y la certificación realizada en nuestro país facilita estos trámites ya que los ensayos son aceptados en diversos países signatarios de acuerdos de reconocimiento multilateral.

Adicionalmente los vendedores de productos tienen una participación preponderante ya que, además de exigir al proveedor que los productos suministrados sean certificados, tienen contacto directo con el usuario final. Es importante concientizar a los usuarios para que adquieran productos con el sello de SEGURIDAD que confirma el cumplimiento con las normas, cerrando el círculo de comercialización de productos seguros. ■

FIGURA Nº 3. SELLOS DE CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD ELÉCTRICA





ANDRÉS SOLIZ RADA

Abogado, periodista, ex parlamentario y ministro de hidrocarburos de la República de Bolivia

Del dogma del libre cambio a la herejía del proteccionismo

La base conceptual del último libro de Marcelo Gullo, *Insubordinación y Desarrollo. Las Claves del Éxito y el Fracaso de las Naciones* (Editorial Biblos. Buenos Aires, 2012) aparenta ser una herejía y una provocación, al sostener que los principales países capitalistas (y más aún los del denominado “socialismo real”), lograron su desarrollo gracias al proteccionismo estatal y al rechazo radical del librecomercio, proclamado por Adam Smith, sus precursores y discípulos. Sin embargo, la supuesta herejía o provocación se disipan cuando el autor blinda su trabajo con tal cantidad de datos históricos, asentados en la terca realidad, que se torna invulnerable a críticas y descalificaciones.

Una aparente paradoja emerge al señalar que la cuna de Adam Smith (1723-1790), sea justamente la fuente de mayor impulso al proteccionismo, ya que el poderío de su país tiene su mayor impulso en la Ley de Navegación Inglesa de 1615, por la cual la Corona británica determinó que todas las importaciones a su territorio sean hechas en barcos ingleses y al mando de marinos ingleses, en tanto que tres cuartas partes de la tripulación debía tener la misma nacionalidad. Tal política impulsó la construcción naval al extremo de convertirla en la primera del mundo.

Gullo, alineado en las enseñanzas de Federico List, explica que los países que lograron su desarrollo industrial gracias al proteccionismo, se vuelven defensores implacables del libre cambio, justamente para impedir el surgimiento de potencias rivales. Esta meta es alcanzada mediante la imposición

de una sistemática política de subordinación ideológica cultural que permitió que Inglaterra, una nación de relativamente escaso tamaño y población, sometiera a su dominio colonial y semi colonial a más de 400 millones de personas en el mundo. Tal subordinación abrió más mercados externos que todos sus cañones.

El proteccionismo inglés comienza en la era posfeudal (siglos XIII y XIV), cuando logra cohesionar su mercado interno. Lo anterior fue facilitado por la prohibición lisa y llana de importar tejidos de lana, especialmente flamencos, con los que los productores ingleses no podían competir. En 1467, se prohibió las exportaciones de hilo y paño sin valor agregado. En 1565, prohibió exportar ovejas vivas. La desobediencia a esta prohibición se penaba con la amputación de la mano izquierda y con la muerte en caso de reincidencia. Como aditamento a los datos de Gullo, vale la pena recordar que los ingleses son los pioneros en la guerra a favor de las drogas, ya que, invocando el libre comercio, invadieron China en 1839 y 1856, a fin de obligarla a comprar opio. Es curioso advertir que Carlos Marx, no se detiene en este acontecimiento.

PORTUGAL, ESPAÑA Y FRANCIA

Insubordinación y Desarrollo recuerda que el primer fruto del impulso estatal fue generado, a partir de 1415, por la Corona portuguesa, la que, mediante créditos y exenciones impositivas, fomentó la navegación en el Atlántico, a fin de evadir el dominio territorial de los musulmanes en la península ibéri-

ca. El apoyo estatal fue de tal magnitud que llegó a realizar cesiones gratuitas de madera y víveres para la construcción y armado de buques, así como para la investigación científica. Fruto de esa investigación fue la invención de la carabela, que permitió reemplazar a las pesadas galeras a remo, útiles para el Mediterráneo, por embarcaciones ligeras de fácil desplazamiento en el Océano. El ascenso portugués fue cortado por Inglaterra mediante el tratado de Methuen (1713), por el que se compromete a comprar vinos de Portugal a cambio de venderle todos sus productos manufacturados. En consecuencia, los portugueses cometieron el monumental error de someterse al libre cambio impuesto por el Reino Unido.

No todos advierten que la importancia del matrimonio entre Isabel la Católica y Fernando de Aragón, en 1469, estructuró la unidad entre Madrid y Cataluña, amenazada, inclusive hoy, por fuertes tendencias separatistas. El impulso estatal de los reyes católicos estableció la unidad de pesas y medidas, la construcción de carreteras y el fomento a la industria manufacturera. Los artesanos y obreros que se instalaron en España fueron exonerados de impuestos por diez años. El proteccionismo permitió el florecimiento de las curtiembres de Córdoba, de las papelerías de Jaen, de las manufacturas de lino y de seda de Toledo, así como las de paños de Zaragoza. Sólo aquí surgieron más de 16.000 telares.

La prosperidad hispana fue acompañada por el edicto de 1500, precursor del Acta de Navegación inglés de 1615. La debacle española llegó de la mano de Carlos Primero, de la casa de Austria, que dismanteló la política económica de los reyes católicos, mediante el librecambismo más desenfrenado. Las riquezas procedentes de América no cambiaron esta situación, ya que, según dice Manuel Colmeiro (1965) “gozábamos de los tesoros de las flotas y galeones por tan poco tiempo, que humedecían nuestro suelo sin regarlo”.

Gullo destaca el entusiasmo que generó en Inglaterra las medidas librecambistas de la Revolución francesa de 1789, uno de cuyas figuras, Camilo Desmoulines, decía el 4 de agosto de ese año: “Esta noche han caído todos los privilegios. Se ha concedido la libertad de comercio. La industria es libre”. El Ministro de Hacienda del Reino Unido, William Pitt, miró complacido la obra de

una Revolución que alcanzó su máximo esplendor en lo político, pero que había perdido el rumbo económico, al someterse al evangelio de Adam Smith. Londres conquistaba París al compás de la Marsellesa.

La simpatía de los británicos se tornó en odio implacable a Napoleón Bonaparte, quien defendió el desarrollo industrial impulsado por Jean-Baptiste Colbert, Ministro de Hacienda de Luis XIV. La conspiración anglo sajona contra Francia tuvo otra expresión, cuando París fue excluida de la Conferencia de Yalta, de febrero de 1945, en las que la URSS, Inglaterra y EEUU se dividieron al planeta en áreas de influencia. Correspondió a Charles de Gaulle lograr que Francia se torne en potencia tecnológica y mantenga parte de su presencia colonialista.

ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

De acuerdo con el economista malayo, Kwame S. Jomo, Gullo considera que la creación de EEUU es la primera guerra moderna de liberación del imperialismo británico, la que sólo pudo culminar después de la sangrienta guerra de secesión, en 1863, en la que se enfrentaron el norte industrial contra el sur esclavista, respaldado por los ingleses. Destaca, así mismo, el coraje del primer secretario del Tesoro de EEUU, Alexander Hamilton, quien, para impulsar la industrialización de su país, enfrentó los dogmas librecambistas de Adam Smith y la oposición de renombradas figuras políticas, como Thomas Jefferson. Hace notar que los librecambistas sólo destacan la lucha antiesclavista de Abraham Lincoln, sobre el cual dice lo siguiente: “Para Lincoln, la abolición de la esclavitud era un tema negociable. Lo único que no estaba dispuesto a negociar era el establecimiento de un estricto sistema proteccionista que amparase a la joven e ineficiente industria norteamericana de la competencia de la eficiente industria inglesa”. Refuerza este punto de vista con estas palabras del propio Lincoln: “Mi objetivo supremo es salvar la Unión y no salvar o destruir la esclavitud”.

Si EEUU tuvo que recurrir a duras contingencias armadas para liberarse de la tutela inglesa, Canadá logró similar objetivo en forma pacífica, gracias a que su Partido Conservador se impuso, en momentos claves de su historia, al Partido Liberal que defendía el libre cambio, alentado por Londres

y Washington. Los conservadores sostuvieron que para su país era de vida o muerte vertebrar y desarrollar sus vías de comunicación entre los océanos que la rodean y no de sur a norte como pretendían los liberales. Lo anterior fue conseguido con el fomento de la industrialización, a través del proteccionismo y la construcción de una red ferroviaria mediante el impulso estatal, aunque este camino hubiera sido, en principio, no rentable.

LAS VARIABLES GEOPOLÍTICAS

Correspondió al historiador cordobés, Roberto Ferrero, rescatar los alcances de la geopolítica dentro de la concepción nacional latinoamericana. Dice Ferrero: “Despojada de sus excrecencias militaristas, súper deterministas y anticientíficas, la geopolítica es indispensable para enriquecer y afinar cualquier análisis social y político de la arena internacional (el imperialismo, la diplomacia, la guerra...) o de la dialéctica de grandes unidades territoriales dentro de un conjunto nacional (el Interior versus Buenos Aires, por ejemplo, o el Oriente boliviano versus el Altiplano histórico), porque brinda el marco y los condicionamientos de la acción social y estatal y fija sus límites” (“Geopolítica, Marxismo e Izquierda Nacional”, www.izquierdanacional.org, 08-02-13).

Gullo aplica con precisión estos conceptos al observar como los planes de dominio de las potencias triunfantes en la Segunda Mundial fueron modificados ante el implacable enfrentamiento, a través de la guerra fría, entre EEUU y la URSS. Henry Morgenthau, Secretario del Tesoro durante el gobierno de Franklin Delano Roosevelt, fue el exponente de la corriente de opinión en su país que consideraba que la única forma de prevenir contiendas futuras residía en eliminar la potencialidad bélica germana, así como su capacidad industrial, razón por la que había que reducir al país europeo a una nación agraria y pastoril. Sin embargo, la división de Alemania en dos bloques obligó a cambiar ese proyecto y, hoy en día, encontramos a Angela Merkel sometiendo a sus dictados a buena parte de los países de Europa occidental.

Algo parecido sucedió con Japón, debido a que hubo la necesidad de aceptar su renacimiento industrial a fin de contener el ímpetu de la Revolución china. Estos antecedentes sirven a *Insubordinación y Desarrollo* para detenerse en

el admirable despegue de Corea del Sur, que de contar con 600.000 obreros calificados, en 1963, pasó a tener tres millones, veinte años más tarde, la mitad de los cuales eran obreros calificados. De exportador de pescado y cabellos humanos para hacer pelucas, es ahora el domicilio de poderosas transnacionales como Samsung, Hyundai y Daewoo.

Lo paradójico del caso reside en que los tecnócratas del FMI y del Banco Mundial atribuyen el milagro coreano a las políticas de libre comercio, cuando sucedió exactamente lo contrario. Esta la síntesis de las políticas del gobierno de Seúl: férrea intervención estatal que dirigió el proceso de industrialización, aranceles proteccionistas y subvenciones para enfrentar a la competencia extranjera, sustitución de importaciones, control del Estado sobre el sector Bancario, planificación económica a través de planes quinquenales, control de cambios y de los movimientos de capitales, fijación estatal de precios máximos para una amplia gama de productos, riguroso control de la inversión extranjera, copia de productos fabricados y patentados por otros países.

LA DECLINACIÓN DE EEUU Y EL TRIUNFO DEL MERCADO

La historia de EEUU se caracteriza por la armonía existente entre sus intereses estatales y los de su burguesía industrial. *Insubordinación y Desarrollo* hace notar que esa armonía se quebró, de manera progresiva, cuando Ronald Reagan optó por impulsar la alta tecnología, en desmedro de su aparato industrial. De esta manera, subió los peldaños de una escalera, sin advertir la rotura de aquellos que lo conectaban con el suelo. Optó por la preeminencia del capital financiero y especulativo, en perjuicio del capital industrial. Se embelesó con la robótica, la electrónica, la fibra óptica, la tomografía computarizada, el láser y la nanotecnología y no supo evitar el traslado de fábricas de automóviles y electrodomésticos al Asia, especialmente a China, Japón y Corea del Sur, desde donde se comenzaron a producir estos productos para el mercado estadounidense. Millones de desocupados norteamericanos habían obtenido créditos para vivienda, pero carecían de ingresos para honrarlos. Así se generaron burbujas financieras que están asfixiando al sistema.

EEUU logró ventajas enormes en el campo de la tecnología, pero al perder

el predominio industrial no pudo detener que los países emergentes acortaran distancias también en ese campo. El Estado norteamericano siguió encarnando los intereses de las transnacionales de la "Tercera Ola", de Toffer, pero había dejado de identificarse con su burguesía industrial. Hoy en día, Obama se aferra a la industria armamentista, la que es apenas un paliativo a la crisis estructural. En 2011, EEUU exportó armas a Arabia Saudita por 33.400 millones de dólares. En ese mismo año, sus ventas globales de armas sumaron 85.300 millones de dólares.

Con la crisis generada por los petrodólares, EEUU dejó de sostener al dólar. Ahora es el dólar, cada vez más devaluado, el que sostiene a EEUU. Con ese dólar devaluado está obligado a lanzar nuevas emisiones monetarias, a importar casi todo de China, a pagar sus crecientes importaciones, así como a tratar de detener un dramático desempleo y la reducción de gastos sociales para una población cada vez más desesperada. A manera de síntesis, cabe señalar que el modelo especulativo de EEUU es el mayor triunfo de las políticas de libre cambio y desregulación financiera.

EL TRIUNFO DEL MERCADO

Con enorme lucidez, Gullo explica que la social democracia europea, que representa los intereses de las burguesías en el viejo continente, suscribió pactos históricos con la clase obrera, en las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial, ante el temor de revoluciones socialistas, alentadas por la URSS. EEUU compartió esa preocupación, razón por la cual impulsó el Plan Marshall, que significó la reingeniería de los aparatos industriales dañados por la contienda bélica. Sin embargo, con la caída del muro de Berlín, en 1980, el peligro de revoluciones socialistas había pasado, de manera que las burguesías se rompieron sus acuerdos con los asalariados para someterse a las transnacionales financieras. El cambio fue de tal magnitud, que el poder financiero dejó de estar sometido al poder de los Estados. Ahora es el poder financiero el que somete a los Estados.

El descaro con el que la Banca maneja gobiernos y nombra ministros ha sobrepasado todo lo imaginable. El 10 de noviembre de 2011, Lucas Papademos fue designado primer ministro griego, luego de haber sido asesor de Goldman Sachs y activo partici-

pante en las falsificaciones de cuentas para que su país ingrese a la zona euro. En Italia, otro asesor de Goldman Sachs, Mario Monti, se posesionó como primer ministro en Italia. Mario Draghi, presidente del Banco Central Europeo, fue vicepresidente de Goldman Sachs Internacional para Europa. Luis de Guindos, también asesor del quebrado Lehman Brothers, es el Ministro de Economía de Rajoy en España.

El anterior análisis recibió un importante aporte del sociólogo norteamericano, James Petras, quien destaca el surgimiento de un nuevo colonialismo, que opera, inclusive, dentro de Europa, donde Grecia, España, Portugal e Islandia están siendo sometidos por banqueros de Alemania, Inglaterra y Francia. Bruselas, dice Petras, está extrayendo rentas extraordinarias como forma de cobrar deudas. Incluso ahora podemos ver esto en Chipre, donde el poder de los banqueros europeos está extrayendo millones y millones de euros, quebrando la economía, imponiendo condiciones que van a generar una depresión, para que los bancos sirvan como cinturón de transmisión de riquezas, primero desde los ahorristas y luego de los clientes.

El colonialismo está siendo fortalecido dentro de la misma Europa (Entrevista de Efraín Churo, Radio Montevideo, Uruguay, 25-03-13). El aporte de Petras hace ver que el papel de los Estados Nacionales, sobre todo en el viejo continente, no ha desaparecido, sino que coexiste en las principales potencias imperialistas con los poderes transnacionales, como ocurre, justamente en EEUU, Inglaterra y Francia.

LAS LECCIONES DE GULLO

No es posible reflejar en un breve comentario los inagotables aciertos del libro de Gullo, quien es, junto al también argentino, Miguel Ángel Barrios (coordinador de un infaltable *Diccionario de Seguridad y Geopolítica Latinoamericana*), uno de los principales exponentes del pensamiento geopolítico latinoamericano. El mejor homenaje a su texto consistirá en difundirlo por todos los medios posibles en los países de nuestra América morena, a fin de ayudar a liberarnos de la subordinación ideológica que conlleva el libre comercio, que predicán los centros de poder mundial. ■

Sellamos su contrato en todo el país

- Beneficio tributario en Impuesto a los Sellos
- Alícuotas reducidas sin costo adicional
- Centro de operaciones CABA
- Gestionamos el sellado en todo el país
- Con el aval de más de 30 años de experiencia
- Contacto exclusivo para socios CIPIBIC:
impuestosellos@bolsacomblanca.com.ar

Bolsa de Comercio de Bahía Blanca SA
25 de Mayo 267 P 4 (C1002ABE) CABA
Tel/Fax 011 4346-6000/40 Int. 144-118



**Bolsa de Comercio
de Bahía Blanca**

SICA CERTIFICÓ SU SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO NORMAS
ISO 9001 - CALIDAD
ISO 14001 - MEDIO AMBIENTE
OHSAS 18001 - SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Hemos obtenido el MÁXIMO NIVEL DE CERTIFICACIÓN en nuestros procesos de diseño y construcción de equipos para la industria del gas, petróleo y química.



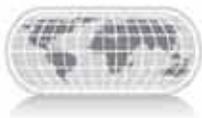
ISO 9001



ISO 14001



OHSAS 18001



SICA

Equipos para la Industria del Petróleo, Gas y Petroquímica

FABRICA - ADMINISTRACION - VENTAS

R. Padre Kreder 3746 (S3000JPO) Esperanza (Santa Fe) ARGENTINA
 Tel. 54 - 3496 - 427.422 Fax: 54 - 3496 - 426.240 info@sica.com.ar

www.sica.com.ar

CERTIFICACIONES DE PRODUCTO



SICA / FERRERO / GIRONI



Única empresa latinoamericana
con certificación internacional RINA.
Bajo normas IRAM 3681-1
Mercosur NM207, Europea EN81-1

ELEVANDO LA CONFIANZA



Actualmente uno de cada tres ascensores que se instalan en Argentina utilizan nuestras máquinas de tracción. Y ya estamos presentes en Brasil para continuar expandiendo las fronteras de la producción nacional. Generar confianza es un objetivo constante. Y también un gran orgullo.

ADSUR S.A.

Planta Industrial: Anatole France 350 - (B1823DTF)
Lanús - Prov. de Buenos Aires - Tel/Fax: +54-11 4203 8585
info@adsur.com.ar - www.adsur.com.ar



POWERMASTER

BUILT TO LAST

HERRAMIENTAS PARA INTERCAMBIADORES

Expandidores
Balanceadores
Centrales Hidráulicas
Sistema de Limpieza de Tubos

Herramientas de ajuste
Tork Up



REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA AMERICA DEL SUR
Av. San Martín 2474 - Tel: +54 341-4919126
Ciudad: Fray Luis Beltrán - CP 2156 - Provincia de Santa Fe
E-mail: ventas@cedimet.com.ar / www.powermasterla.com.ar

asema

Ingeniería y equipos para la industria



- Líneas para procesamiento de frutas finas: frutillas, arándanos, durazno, etc.
- Lavado, clasificación, tamaño y empaque de frutas congeladas.
- Plantas para elaboración de pulpas de frutas pasteurizadas.
- Equipos de escaldado por vapor o agua caliente para frutas, verdura u hortalizas.
- Túneles de congelamiento dinámico IQF y túneles en espiral.
- Pasteurizadores para leche, suero y jugos/pulpas de frutas.
- Tanques silo térmico sanitario para productos alimentarios.
- Tanques de proceso para productos alimentarios
- Reactores para procesos en industria química y farmacopea.
- Tecnología en concentración: rising, falling y wiped film.

asesoramiento, diseño y fabricación de equipos para la industria alimenticia y de procesos

Asema S.A. Ruta Prov. N° 2 - altura 3900 (km. 13) - Tel/Fax: 54-(0)342-4904600 (rot) - Cp3014 Monte Vera
Pcia. Santa Fe - Argentina - asema@asema.com.ar - www.asema.com.ar



VMC REFRIGERACION S.A.

Profesionalismo y Liderazgo



Compresores
a Tornillos

Howden
Representante y montador
exclusivo para Latinoamérica.



Certificate of authorization
"The American Society of Mechanical Engineers"



Intercambiadores
a Placas

Placas de intercambio de NIB

ARAX
GEA Ecoflex
Arax es marca registrada de Ediflex S.A.

Cristalizadores
de Grasas



Av. Roque Saenz Peña 729 - S2300JCH - Rafaela - Santa Fe - Argentina Tel.: (54-03492) 432277/432287
Fax: 431951 - e-Mail: ventas@vmc.com.ar Web-site: www.vmc.com.ar

SENNHEISER

Neumann

t.c. electronic

NEUTRIK

MDPS

YAMAHA

Horizon

Soluciones en Audio Profesional

Proyecto y equipamiento para:

- > Estudios de Televisión
- > Estudios de Radios AM / FM
- > Sistema de música funcional y busca personas
- > Auditorios
- > Salas de Conferencias

Consola R-4000

Consola modular hasta 12 canales, 2 canales mono y 4 estéreo x 4 salidas (PGM-AUD y TELCO), 4 vúmetros analógicos, amplificadores de control, estudio y CUE, módulos line A / line B totalmente estéreo.



ARS

technologies

Pasaje Trípoli 4029 - (C1419DSA) - Cap. Federal. Tel/Fax (54 11)4574-3666
http://www.arstech.com.ar / E-mail: info@arstech.com / Ventas: sales@arstech.com.ar

M A S D E 5 0 A Ñ O S D E V I D A



www.zoloda.com.ar

Una Marca de Confianza

- Planta industrial modelo homologada en sus procesos bajo aseguramiento de la calidad según Norma ISO 9001:2008.
- Laboratorio de fábrica certificado.
- Exportamos ingeniería y mano de obra Argentina, con certificaciones reconocidas internacionalmente.



ISO 9001:2008
18 1008-129



4R-QS-188



INMETRO
DLS-0008



Acompañándolo desde 1959



IMPESA

IMPESA, participa en toda la cadena de valor de la energía como proveedora de soluciones integrales: EPC, Suministro "Llave en Mano" y Servicios de O&M. Todo esto es desarrollado con mano de obra local.

Desarrollamos nuestra propia tecnología en América Latina focalizados en maximizar la rentabilidad mediante mayor disponibilidad y menores costos de mantenimiento.

Tenemos más de 100 Años de compromiso con el desarrollo sustentable en América Latina y el mundo.

Creemos en la Fuerza de la Naturaleza

La Rioja | Argentina



www.impesa.com